AÑO 15. SABADO (de gloria) 3 DE ABRIL DE 1858—Santos Benito de Palermo, confesor, y Ulpiano, mártir. NUMERO 78.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.

Orden general del 31 de marzo de 1858 en la Habana.

El Excmo. Sr. Capitan general ha dispuesto que para la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa que ha de tener lugar el dia 4 de abril próximo en el Campo Militar, para inaugurar las fiestas Reales que deben verificarse en esta plaza, en celebridad del natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias, se observen las disposiciones siguientes:

Traje de rigoroso gala.

Mandará las líneas el Excmo. Sr. D. Joaquin del Manzano, General 2º Cabo, á cuyas órdenes se pondrán dos Comandantes del Cuerpo de E. M.

Orden de formacion.

La formacion de la Infantería se verificará en tres líneas de mesas, compuestas de:

1.ª línea de: { 2 Batallones del Regimiento del Rey. 1 Brigada de Artillería. 1 Batallon de Voluntarios. 1 Idem Cazadores de Bailen.

2.ª Idem. { 2 Idem de la Reina. 2 Idem de Nápoles. 1 Idem Cazadores de la Union.

3.ª Idem: { 1 Idem Cazadores de Isabel 2.ª 3 Idem de Voluntarios. 1 Idem de Bomberos.

La primera línea se colocará á 60 pasos del altar: la distancia entre las líneas será de 40 pasos.

A retaguardia de la última línea, y dentro del Campo Militar, se situará en una sola fila la fuerza del Regimiento Caballería del Rey, atendiendo á la corta distancia que queda al estremo del Campo Militar.

La Artillería de montaña y rodada se situará en baterías en el glacis con el frente al rocinto de la plaza y frente á la fuente de la India.

Marcha de las tropas desde su alojamiento al Campo Militar.

Primer batallon del Rey, calle de O-Reilly, y marchará á entrar por la puerta de la Indiana Campo Militar, y punto que le corresponda en la línea.

Segundo Idem del Rey. A entrar por la puerta del mismo nombre en el Campo Militar.

Primer Idem de la Reina. Se dirigirá por el paseo de Isabel 2.ª á entrar en el Campo Militar por la puerta frente á la estacion del camino de hierro.

Segundo Idem de la Reina. Calle del mismo nombre y puerta al Campo Militar.

Regimiento de Nápoles. Entrará por la misma calzada y puerta.

El Batallon de Cazadores de Bailen reunirá sus compañías en el paseo de Isabel 2.ª en la calle inmediata al Parador del camino de hierro, para entrar en el Campo militar por la puerta de la estacion.

Los batallones de Cazadores de la Union é Isabel 2.ª se dirigirán por el interior de la ciudad paseo de Isabel 2.ª á entrar por la puerta de Villanueva.

Regimiento de Artillería: saldrá de la plaza por la puerta del Arsenal y entrará por la puerta de la calzada del Monte.

El Batallon de Voluntarios que le toque formar en 1.ª línea se reunirá en el glacis inmediato á la puerta del Arsenal, y entrará despues de haberlo efectuado el Regimiento de Artillería á su puesto por la puerta de la calzada del Monte.

Los dos Batallones de Voluntarios de la Habana en la calzada de Galeano, apoyando su derecha en la de la Reina y desfilando despues del 2.º Batallon de Nápoles entrarán á ocupar los puestos que les marca la puerta de la Reina.

El Batallon de Bomberos se reunirá en la calzada de Galeano á la izquierda de los Batallones de Voluntarios y desfilará detrás de los expresados Batallones para ocupar su puesto en 3.ª línea.

La Artillería de montaña y rodada saldrán por la puerta del Arsenal á ocupar su puesto sobre el glacis.

La Caballería entrará por la puerta de la Reina, luego que le haya verificado el Batallon de Bomberos.

Los Gefes de los cuerpos dispondrán lo conveniente para que á las siete en punto de la mañana del espresado dia se hallen estos á la entrada del Campo Militar.

Los mismos Gefes remitirán directamente al E. M. el dia á á las diez en punto de la mañana un estado de la fuerza presente en formacion.

Misa.

La bandas y músicas de los batallones de 1.ª línea se situarán á retaguardia de los destinados construidos á derecha é izquierda del altar, y las regulares de á estadales á derecha é izquierda del mismo, formando la escolta de su Divina Majestad.

Las bandas y músicas de las demás líneas se colocarán al frente de sus respectivos batallones.

Un segundo redoble precederá á las tropas al momento de empezar el Santo Sacrificio de la Misa.

Una salva de 21 cañonazos disparada por la brigada rodada dendrá lugar en el acto de alzar.

Prevenciones para el desfile.

Terminada la Misa se procederá al desfile por delante de la estátua de S. M. la Reina Doña Isabel II, á cuyo efecto se ejecutarán los movimientos preparatorios siguientes:

Las tropas que formen en la primera línea saldrán del Campo Militar desfilando por la Puerta de la India, formando las mitades y estrechando las distancias sucesivamente, debiendo la cabeza de esta columna hacer alto á la distancia de cincuenta pasos de la plazoleta de Isabel II sobre el paseo de Isabel 2.º inmediato al glacis del recinto. El batallon de cazadores de Bailen cuidará de no salir del Campo Militar sino á tiempo de tomar su puesto á retaguardia del segundo batallon de Nápoles.

La segunda línea desfilará doblando el fondo, y saliendo por la Puerta de la Calzada del Monte se dirijirá por la línea mas corta á formar en columna por mitades estrechando las distancias y á la izquierda de la primera columna.

La tercera línea desfilará igualmente con la segunda tan luego esta haya salido del Campo Militar: saliendo por la Puerta de la India formará en columna por mitad estrechando las distancias y se colocará sobre el glacis y á la derecha de la primera columna.

Despues del desfile los cuerpos marcharán hácia el Campo de la Punta, dirijiéndose á sus respectivos alojamientos, entrando por las puertas de Colon y la Punta los que deban entrar en la ciudad.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su conocimiento y cumplimiento.—El Brigadier Gefe de E. M., *L. Santiago.*

GOBIERNO POLITICO DE LA HABANA.

Para prevenir todo motivo de confusion por la asistencia del público á la solemne misa militar que ha de celebrarse en el Campo de Marte á las ocho de la mañana del domingo 4 del actual, dia 1.º de las fiestas Reales, y conciliar el tránsito general con el de las personas y carruajes que deben concurrir á la citada misa, y con la movilidad de las tropas, antes de ella, así como el desfile que despues ha de verificarse por delante de la estátua de S. M. la Reina, se observarán las disposiciones siguientes:

1.ª Desde las seis y media de la mañana no se permitirá entrar ni salir carruaje alguno por la Puerta de Tierra.

2.ª Desde la misma hora tampoco se permitirá la entrada por la Puerta de Monserrate, pero sí podrá salirse por ella desde la ciudad hácia extramuros.

3.ª Las personas de extramuros que estén convidadas á la misa militar se dirigirán desde la Puerta de Monserrate á la calle del Paseo de Isabel II destinada para carruages, que se halla inmediata á la verja del paradero del ferrocarril, hasta llegar frente á la estatua de la India. Estos carruages despues de desocupar se dirigirán hacia la Alameda del Arsenal, donde tendrá su colocacion la Policía, conforme á las instrucciones que tiene recibidas para que puedan volver á recojer á sus dueños una vez terminada la misa.

4.ª Las personas de extramuros que estén convidadas á la misa militar se dirigirán por la calle de San Rafael á doblar por delante del Teatro de Tacon, desde donde observarán lo prevenido en la disposicion anterior.

5.ª A los carruages de las personas que no estén convidadas á la misa se les permitirá durante ella que se sitúen en el glacis de la fortificacion y en el Paseo de Isabel II con arreglo á las advertencias comunicadas á la policía.

6.ª Los caudillos que salgan por la Puerta de Monserrate para dirigirse á extramuros seguirán la calle de San Rafael hasta la calzada de Galeano, y los procedentes de las líneas del Cerro y Jesus del Monte que se dirijan á la ciudad tomarán la misma calzada de Galeano, calle de San Rafael y por delante del hotel Legrand continuarán á la Puerta de Colon.

7.ª Siendo indispensable que despues de la misa queden completamente desembarazados el Paseo de Isabel II y el glacis de la fortificacion en el espacio comprendido entre las Puertas de Monserrate y de Tierra, donde deben formar las tropas para pasar al desfile, todos los carruajes que hayan permanecido en dichos sitios durante la misa entrarán en la ciudad por las Puertas de Tierra, desde donde pueden dirijirse por el recinto de la muralla para volver á salir á la Alameda por las puertas de Colon y Punta, con objeto de precaver el desfile, desde los puntos fijados en las prevenciones hechas á la Policía.

Y se acuerda al público para general inteligencia en el concepto que la Policía se ajustará estrictamente á lo que se le ha ordenado.

Habana 1.º de abril de 1858.—*José Ignacio de Echaverría.*

Con el fin de evitar los perjuicios y fatales consecuencias que suele proporcionar la costumbre de disparar tiros y cohetes en la poblacion, cuyo abuso es mas frecuente en las épocas de fiestas, se recuerda al público por medio de la Gaceta oficial el cumplimiento de los artículos 68 y 70 de las Ordenanzas municipales, que á continuacion se copian, en concepto de que se han de órdenes terminantes á la policía para que tenga la mayor vigilancia y aplique su contemplacion al delinuio alguno á los infractores: la pena que los mismos señalan, bien sabido que no serán sin las penas de las multas impuestas por dichas faltas.

Habana, 31 de marzo de 1858.—*José Ignacio de Echaverría.*

ARTICULOS QUE SE CITAN.

68. No se lanzarán globos con fuegos, ni se dispararán tiros: pena de diez á quince pesos.

69. No se quemarán cohetes sin prévio permiso del Gobernador Político: pena de diez á quince pesos.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y MATRÍCULAS DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

AVISO.

Con el correspondiente venia del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, gefe principal de las Marinas del mar de esta isla, se cita á las viudas y huérfanos de los que perteneceron al Gremio de marineros y pescadores de esta capital á fin de que el dia 4 del corriente á las 3 de la tarde se hallen en la Comandancia de este ramo para percibir la parte que á cada uno corresponde en el reparto de la suma de 510 $ fuertes que de sus fondos ha dispuesto hacerse por la Junta Gremial y aprobado por S. E. con el plausible natalicio de S. A. S. el Príncipe de Asturias.

Habana, 1.º de abril de 1858.—El Presidente, *El Marqués de Almeras.*

Comandancia militar de Marina y matrícula de esta provincia.

A consecuencia de la sumaria en que entiendo sobre el naufragio del bergantin goleta mercante español titulado Feliu, de la matrícula de Palamós, su capitan D. Francisco Bayona, acaecido en los bajos de barlovento del cayo Paredon Grande, como á las doce de la noche del dia 17 de febrero del corriente año, en su navegacion de Cádiz á este puerto se cita á D. Emilio Romero y Pozo, pasagero del espresado bergantin goleta, para que al tercer dia despues del último anuncio se presente en esta Comandancia en hora hábil á evacuar un acto de justicia. Habana 29 de marzo de 1858.—El Ayudante auxiliar José Villanova.—Por su mandado Juan Rico, escribano de la causa. 5-30

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 1.º—De Liverpool en 50 dias berg. esp. Seguro, cap. Lan du. ton. 236, con mercancías, á los Sres. Balbiani y cp.

Marzo 2.—De Sisal en 3 dias gol. esp. Jusnita, cap. Cabiz, ton. 81, con efectos, á los Sres. Llanusa y cp.

A las 12 no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York berg. am. Young América, cap. Bull, por los Sres. Cabuzac H.

Para Santander berg. esp. Julito, cap. Font, por los Sres. Samá y cp.

Para Nueva-York barca am Robert Treat, cap. Treat, por los Sres. Cabuzac H.

Para Gibara pol. esp. Estrella, cap. Arimon, por los Sres. Aguero y Martinez.

Para Nueva-York berg. amer. Nathan, cap. Targuety, por los Sres. La Rua, Cammet y cp.

Para Nueva-Orleans frag. esp. Isabel.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD, marzo 26—Berg. oldemb. Mowe, Jaburg, de Cardiff. Bca. am. Aberdeen, Rice, de Cienfuegos.

CARDENAS 30—Berg. am. Scotland, Street, de Portland. Frag. am. E. A. Cochrane, Noyes, de New-York.

MATANZAS 31—Bca. am. Muskingum, Marsh, de Warren. Bca. ing. New-Castle, Battle, de la Habana. Berg. ing. Queen of the West, Curtis, de Milford.

SALIDAS.

MATANZAS 31—Berg. ing. Rosalie, Holmes, para Richmond. Berg. esp. Salvador, Pujol, para Buenos-Aires y Rio de la Plata.

Gol. am. J. W. Miner, Berry, para New-York.
Gol. am. Ann M. Still, Stillman, para Savannah.
Berg. am. Lodi Alley, para Portland.
Berg. am. Iris, Monroe, para id.
Berg. esp. Salvo, Gartier, para Falmouth.
Berg. am. Tyrant, Corulick, para New-York.
Barca am. Rambler, Packard, para Sagua la Grande.
Gol. am. Julia M. Hallock, Clark, para New-York (vía de San Juan de los Remedios).
Berg. am. Lady of the Lake, Robins, para Sagua la Grande.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES
PRECIOS CORRIENTES.

AZUCARES.

Blanco inferior á regular	11 á 11½	rs. @.
—Idem bueno á superior	12 á 12½	
—Florete	No hay.	
—Trenes de Derome y Rilleux, bajo á regular y bueno	13½	pocos operac.
Cocuelo inferior á regular n.	6 á 9	U. H.
—Idem bueno á superior	10 á 11	id. id.
Quebrado inferior á regular	12 á 14	id. id.
—Idem bueno	15 á 16	id. id.
—Idem superior	17 á 18	id. id.
—Florete	19 á 20	id. id.
Mascabado inferior á regular	6 á 8	id. id.
—Bueno á superior	8 á 9	id. id.

CAFEES.

Finos	No hay.	
De primera calidad		
De segunda idem	10 á 11½	ql.
De tercera idem		
Triaches corrientes y buenos	No hay.	

CAMBIOS.

Lóndres	á 11 p%	pr.
Grenock pagadero en Lóndres	á 10¼ p%	pr.
París	par	
Havre pagadero en París	á 1 p%	desc.
Marsella	á 2 p%	desc.
Amberes	á 1 p%	desc.
Nueva-York id.	par. 4½ id. id.	
Boston id.		
Baltimore		
Burthome pagadero en N. York		
Charleston		
Filadelfia		
Nueva-Orleans	de ¾ á ½ p%	pr.
Descuento mercantil	de 9 á 10 p%	anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Antonio M. Martinez y D. Agustin de Herrzabal, auxiliar de H. Luis Barnés.

De fletes.—D. Juan E. Bandini, hi. de D. Angel de Aldpátrea; D. Cárlos Jimenez, hi. de D. José J. Jimenez.

Habana, 30 de marzo de 1858.—*J. M. Cárdenas*, síndico.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Admite alguna carga ligera: pasageros la corresponde. Su capitan D. Joaquin Lopez, que saldrá del 15 al 20 del corriente abril, ofrece todo su capitan D. Gerónimo Alcina á los señores pasageros comodidad y buen trato. Impondrán dicho capitan á bordo en la Cruz Verde número 18, su consignatario D. ANASTASIO MILLET. 20-1

Barcelona. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Sagunto, admite solamente pasageros, que será bien tratados por su capitan D. Pedro Argimon. Impondrá dicho capitan á bordo ó en la calle de Cuba núm. 115 sus consignatarios los Sres. REBUELTA Y COMP. 21U

Barcelona. Admite carga y pasageros: se acreditada frag. esp. Ligera, su capitan D. José Mora: impondrán el mismo abordo ó sus consignatarios los Sres. Pedro, H. y cp. 15-29

Alicante, Valencia y Barcelona. Saldrá en breve el frag. esp. Dolores, capitan D. José Torrevieja, en cuyo buque admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos: impondrá sus consignatarios, Plaza de Armas n. 3, los Sres. CANEDY Y GARGALLEDA. 14-29

Cádiz. Saldrá vela del 1.º de abril el hermoso y sólido berg. esp. Diario de Lyon, registrado en el Lloyd A. n. 1, al mando de su capitan D. Juan Coppier: admite carga á flete y lo despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. M. DE SANTELISES. 16-29

Cádiz. Se saldrá por momentos, y saldrá á los pocos dias el hermoso y velero frag. esp. Nueva Apolo. Solo admite pasageros en sus dos espaciosas y elegantes cámaras, á quienes se acreditado capitan D. Manuel L. Villaverde dará el trato mas cortesano. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 116, su consignatario D. M. de SANTELISES. 16-29

Cádiz. Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de abril la hermosa y velera frag. esp. Perla, su capitan D. Domingo Ortiz. Admite carga á flete y pasageros, á quienes se brinda el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios NORIEGA, OLMO Y COMP. 30-M

Cádiz. Saldrá á mastardar el 20 de abril próximo la hermosa y velera frag. esp. Genara, al mando de su acreditado capitan Alvarez: admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de dos espaciosas cámaras y de un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba núm. 120 esquina á Obrapia los Sres. PEDRO, MARTAN Y CP. 22M

Coruña. Saldrá el 11 de abril próximo la hermosa y velera frag. esp. Teresa, capitan García: admite solamente pasageros en sus espaciosas cámaras y recibirán un esmerado trato de dicho marino. Impondrán á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 10M

Coruña. Saldrá á últimos del próximo abril la velera fragata española Perla, capitan Lopez. Admite solamente pasageros, á quienes ofrece dicho marino el mas esmerado trato: impondrán su consignatario los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 10M

Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Se espera momentos el bien conocido berg. esp. Victoria, al mando de su acreditado capitan D. José de Arocena: admite carga á flete y pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ECHAURIZA Y SERPA. 9E

Canarias. Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero berg. esp. Honon, cap. Madariaga, buque de primera clase: admite carga á flete y pasageros: dumas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUZA HERMANO Y CP. 30-M

LINEA
de paquetes nacionales y estrangeros.

LONDRES.—Saldrá inmediatamente la hermosa frag. amer. clipper Echanor (A. n. 1) capitan Potter: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete así como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4M

PARA AMBERES.—Tiene la mayor parte de su carga flete y saldrá inmediatamente la hermosa bergantin Clipper am. Sea Lion, capitan Colburn: admitirá un resto á flete, tabaco en rama y torcido el se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 3

Real Compañía de vapores inglesces de la MALA REAL DE LONDRES.

El vapor inglés DEE su capitan Woolcot, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de abril y admitirá carga para Southampton, Santómas, Jamaica, Aspinwall &c.

Los que tengan carga para las Antillas y Aspinwall se servirán presentar sus conocimientos llenos y la nota de la carga el dia 5 del próximo mes de abril y los que la tengan para Southampton el dia 6 del indicado mes, se previene que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino.

Como en la Capitanía del Puerto se exige la lista de los pasageros que deben ir por el vapor inglés DEE, prévio el despacho de dicho vapor, se previene á los pasageros se sirvan presentar esta oficina los pasaportes el dia 7 de abril próximo.

Habana y marzo 28 de 1858.—*José T. Cranford*, agente. 29M

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA
DE NAVEGACION POR VAPOR.
VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

Viaje de Batabanó á Cuba.

Abril 10.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 11.

11.—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

12.—Saldrá de Trinidad y llegará á Santa Cruz el 13.

13.—Saldrá de Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

14.—Saldrá de Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

17.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 18.

18.—Saldrá de Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 19.

19.—Saldrá de Santa Cruz y llegará á Trinidad el 20 por la mañana.

20.—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Batabanó el 21.

NOTAS.—1.ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

2.ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3.ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 65.

Almendares, capitan Don Ignacio de Arellano.—Saldrá

de la Habana para Matanzas los miércoles y sábados á las diez de la noche.

De Matanzas para Cárdenas los jueves y domingos á las siete de la mañana y regresará á Matanzas los mismos dias á la una de tarde.

De Matanzas para la Habana los domingos y jueves á las once de la noche.

Tambien saldrá de la Habana los lúnes á las diez de la noche y llegará á Matanzas el amanecer del mártes, volviendo á salir para la Habana á las siete de la mañana del mismo mártes.

Precios de pasage y carga de ropa los de costumbre: víveres y ferretería será convenencial antes del embarque sin que haya lugar á reclamaciones despues de efectuado.

Se advierte que la carga para Cárdenas debe pagar el flete al embarque.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

El vapor atraca al muelle de los de Matanzas.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 65. 26M

El Pelayo, capitan D. Juan Bautista Mendezona.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Marzo 23.—Saldrá de la Habana á las dos de la tarde y llegará á Sagua el 29.

29.—De Sagua y llegará á Nuevitas el 30.

30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.

31.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1.º

1.º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

RETORNO.

Abril 9.—De Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 10 por la mañana.

10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.

11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.

12.—De Nuevitas y llegará á Sagua el 13.

13.—De Sagua y llegará á la Habana el 14.

NOTAS.—1.ª—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2.ª—Se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3.ª—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4.ª—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5.ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con ese destino á exigir la entrada, pero en recompensa se les llevará el primer punto de escala y al regreso del vapor, el lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de Amargura n. 65.

El Habanero, capitan D. José María Arriaga.—*Viaje de la Habana á Caibarien.*

Abril 8.—Saldrá de la Habana á las 10 de la noche y llegará á Matanzas el 9.

9.—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á Sagua el mismo dia.

10.—De Sagua y llegará á Caibarien el mismo dia.

RETORNO.

Abril 12.—Saldrá de Caibarien á las 3 de la tarde y llegará á Sagua el 13.

13.—De Sagua y llegará á Matanzas el mismo dia.

14.—De Matanzas y llegará á la Habana el 14.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y la de Sagua y Caibarien se cobrará al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga se entregará en los muelles donde atraque y si no lo hubiere al costado del buque.

La tarifa de carga y pasageros se puede ver á bordo ó en la calle de la Amargura número 65, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía. 23M

Veloz Cayero, capitan D. Manuel Bonet.—Saldrá desde

Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Carolina verificando las escalas de la Tejas, Guanajay, Sierra-Morena y las Pozas, llegará á las siete de la mañana del jueves á Sagua la Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua la Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua la Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Guanajay y la Tejas, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasageros puedan dirijirse á la Habana en el vapor Carolina.

Los precios de pasage serán los de la tarifa.

Nos reservamos el derecho de admitir mas ni menos carga que la que quepa sobre los muelles.

NOTA.—Todo viejo se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En ningun caso efectuar su salida de esta el vapor Carolina no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada de pasageros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse los Sres. Canet y Gargallena, plaza de Armas núm. 3. 17 F.

Empresa de fomento y navegacion del sur.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Eusebio Gonzalez.

Los domingos saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros para la Colonia y Colon.

RETORNO.

Los martes á las 6 de la tarde saldrá de Colon y á las 7 de la Colonia para amanecer los miércoles en Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. José R. Roig.

Los jueves saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Punta de Carian y Baitou.

RETORNO.

Los sábados á las 10 de la mañana saldrá de Baitou, á las 12 de Punta de Carian, y á las 6 de la tarde de Dayaniguas, para amanecer los domingos en Batabanó.

TEMPORADA DE BAÑOS EN SAN DIEGO.

Ademas del viaje ordinario que hace el vapor GENERAL CONCHA todos los jueves á Dayaniguas con objeto de proporcionar mas comunicaciones y comodidades á los bañantes ha determinado la Empresa que el hermoso vapor COLON, de espaciosos salones y magníficos camarotes, y cuatro literas cerradas para personas solas y familias, vaya á Dayaniguas *todos los domingos de febrero y marzo* y salga de Dayaniguas para Batabanó *todos los martes de abril* á las 10 de la noche para amanecer los miércoles en Batabanó.

La empresa ha contratado con D. Rafael B. Muñoz doce carruages decentes, bien habilitados, seis caballos de silla, y diez de carga, que estarán en la playa de Dayaniguas desde el dia 14 del corriente, cuia vez que lleguen los vapores, á la disposicion de los señores pasageros cuiasque, y cuatro literas cerradas para personas solas y que para solo dos personas cuesta 18$ desde Dayaniguas á San Diego y viceversa, ó sean 9$ por cada un asiento, los caballos de silla á 2$ fr. mas y los de carga á 1$. Advirtiendo para conocimiento del público que el contratista Muñoz no puede cobrar mas precios que los espresados, bien sea al viaje de ida ó de vuelta de los bailos á la playa de Dayaniguas. Las papeletas para carruages, caballos de silla y de carga para la ida, los bailos se expenderán en el exterior de la empresa, calle de la Cuna número 99, y por el encargado del almacen de Dayaniguas.—Habana y febrero 5 de 1858.—*Ramon Quadrelly.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre todos los capitales de provincia, Palma de Mallorca y sus poblaciones de España las giran en todas cantidades en la Sucursal de la Gaceta de los CAMBIOS DE MINERO DE MADRID CALLE DE O'REILLY NÚM. 23, LOS SRES.

PORTILLO Y SOLA. A-13Ab

Sobre todas las principales poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Mataco y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, las giran en todas cantidades y á cortísimas vista en la calle de Orbón n. 26 entre Obispo y Obrapia los Sres. ALDAMA 30-M

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Bilbao, Orense, Vigo, Ferrol, Villagarcia y Gijon, sobre Trujillo, Merida, Zafra, Badajoz y Almendralejo en Estremadura, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe en esta isla, las giran en todas cantidades, calle de Mercaderes, núm. 27 esquina á la de Obrapia D. FLORENTINO ROMERO. 18

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Malaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Ricadeo, Padron, Gijon y Villagarcia, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISNELES, RUDINA Y CP. 10jl-año

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Breelona, Valencia, Alicante, Malaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Ricadeo, Santiago, Santa María de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander, y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba núm. 120 los Sres. TESASCO, MARTAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña Vigo, el Ferrol, Padron, Ricadeo, Viveiro, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Malaga, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Mejico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Malaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Orense, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16 los Sres. AQUECHE, HERMANOS Y CP. 10-23

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Alicante, Valencia, Tortosa, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Pontevedra, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. FERRER Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Malaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Bilbao, San Sebastian, Mahon, Paris y Marsella, sobre Mejico, Veracruz y Pampico las giran en la calle de Cuba núm. 115 los Sres. REBUELTA Y CP

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Malaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos plazos en la calle del Baratillo núm. 2 los Sres. DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Genova en todas cantidades y á corta vista

D. M. DE EMBIL Y CP. 10-23

ALMONEDA.

El jueves 8 de abril á las 11 de su mañana por ausentarse su dueño, se rematará un quitrin en muy buen estado, con una pareja de caballos criollos, color dorado, nuevos de 7 cuartas 2 dedos de alzada, de muy buena estampa, sanos y sin resabios, con sus correspondientes arreos de pareja, libros y botas: podrán verlos los licitadores desde el dia de hoy en la calle del Prado n. 62.

AVISOS.

Se solicita comprar una goleta que cargue 1700 sajadas azúcar, poco mas ó menos y que su calado no pase de 8 palmos: en el despacho de litografía, calle de Mercaderes número 27 impondrán. 4-1

Se vende un bergantin goleta codero GALERIA: impondrán en la calle de la Amargura n. 76. 6-1

Se aguarda en este puerto la goleta y velera frag. esp. Isabel, antes Abella. Este buque debe salir para Cádiz á fines del mes de abril próximo y se recomienda por ser un buque nuevo, su viaje marino, su pie elegante y espaciosa cámara, por el buen órden con que todo está dispuesto, y por la amabilidad y buen trato que acostumbra dar su capitan D. Victoriano Cuesta los Sres. que quieran aprovechar un esta ocasion tan buena coyuntura pueden verse con los Sres. Hebudita y Cp.: calle de Cuba n. 115. 31

Se solicita un dependiente de pequeños encargos, que sea de buena conducta y que sepa leer y escribir: en la calle de Cuba número 99, Banco Español de la Habana.

Se ofrece un hombre de mediana edad, que sabe cocinar y ha servido en casas de familia

VIERNES 2 DE ABRIL.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *febrero*	23	NUEVA YORK, *marzo*	18
BARCELONA, *febrero*	24	NUEVA ORLEANS, *marzo*	2?
CADIZ, *febrero*	14	CHARLESTON, *marzo*	19
PARIS, *febrero*	28	MEXICO, *febrero*	27
LONDRES, *marzo*	1.º	VERACRUZ, *marzo*	2
LIVERPOOL, *marzo*	2	VALPARAISO, *enero*	16

Los datos que para el número anterior tomamos de la estadística comercial de Inglaterra respecto á la importacion y consumo de azúcares en el año próximo pasado comparado con el anterior de 1856 son bajo mas de un concepto interesantes.

En primer lugar nos demuestran que no obstante los altos precios del artículo, así la importacion como el consumo aumentaron en 1857. La primera escedió á la de 1856 en 630,375 quintales, cuyo esceso perteneció casi íntegramente á la tercera calidad, pues si bien en la primera hubo alguno fué solo de 9.352 quintales, y la segunda tuvo la baja de 1,470. En este aumento de la importacion de la tercera entraron los países productores en la siguiente forma:

Antillas inglesas	quintales.	99,723
India idem	,,	65,888
Cuba y Puerto-Rico	,,	98;932
Brasil	,,	296,659
Java y Filipinas	,,	21,828
Otros países	,,	243.168
		826,198

Cuya suma total cubre la baja de Mauricio por la de 203,705 quintales.

Comparando ahora la importacion total de las diversas calidades de cada país, los resultados son:

	Importacion total en 1857.	*Diferencia con 1856.*	
Antillas inglesas.	qls. 2.938,502	131,335	aum.
India idem	,, 1.156,448	15,229	baja.
Mauricio	,, 1.154,082	482,932	id.
Cuba y Pto.-Rico.	,, 1.162,388	238,112	aum.
Brasil	,, 856.241	319,919	id.
Java y Filipinas.	,, 430,299	31,169	id.
Otros países	,, 597,777	398,649	id.

Las Antillas y la India inglesa, Mauricio y Cuba son los principales esportadores de las mejores calidades: en la tercera sobresalen las Antillas inglesas, el Brasil, la India inglesa, Mauricio, y Java y Filipinas.

Aplicando igual análisis á los resultados del consumo, vemos que en su totalidad tuvo un aumento de 107.897 quintales, pues habiendo sido en 1856 de 7.240.636, en 1857 fué de 7.348.533. Ese *corto aumento* perteneció casi íntegramente á la segunda calidad del artículo, pues el de la tercera no pasó de 5575 quintales. La India inglesa, Cuba y Puerto-Rico y los países no especificados fueron los favorecidos no solo con ese aumento sino con el equivalente de lo que disminuyó el consumo de la segunda calidad de las Antillas inglesas y Mauricio, ambas en baja por 325.302 quintales, del propio modo que aprovecharon las bajas aun mayores que las Antillas inglesas y Mauricio tuvieron en la tercera calidad.

En cuanto al consumo total de las diversas calidades aparece:

	Consumo total en 1857.	*Diferencia con 1856.*	
Antillas inglesas	qls. 2.469,658	676,777	baja.
India inglesa	1.057,846	183,335	aum.
Mauricio	1.068,358	370,578	baja.
Cuba y Puerto-Rico	1.087,764	346,068	aum.
Brasil	751,280	303,800	idem.
Java y Filipinas	429,112	212,729	idem.
Otros países	413,137	59,761	idem.

Todavía los datos de que venimos ocupándonos se prestan á otra comparacion, y es la de la importacion con el consumo en 1857, de la cual aparecen los siguientes resultados.

	CALIDADES.		
	1ª	2ª	3ª
Importacion	qls. 101,878	3.553,626	4.736.111
Consumo	71.378	3.268,301	4.008.854
Diferencias	qls. 30,500	285,325	727,257

En el año de 1855 la importacion habia sido en su totalidad de 7.324,133 quintales y sobre ella tuvo la de 1856 el aumento de 437,481, en su totalidad producto nacional.—La introduccion á consumo en 1855 habia dado 7.396,697 y como en 1856 fué de 7.240,636 se ve que hubo en este último año una disminucion de 156,061, disminucion que aunque no en su totalidad desapareció en 1857, pues la de este ofrece solo en la comparacion con 1855 la baja de 48,164 quintales.

Mayores diferencias arroja la comparacion con 1854, año en el cual la importacion ascendió á 9.112,364 quintales y fué por consiguiente mayor que la de 1855 en 1.767,778, mayor que la de 1856 en 1.351,124, y mayor que la de 1857 en 720,749 quintales.—Asimismo la introduccion á consumo ascendió en 1854 á 8.100,423 quintales y fué en consecuencia mayor que la de 1855 en 704,394, mayor que en 1856 en 859,787 y mayor que en 1857 en 751,890 quintales.

No seguiremos el análisis retrospectivo, pero no queremos dejar de observar que en 1854 hubo un aumento estraordinario en la importacion, puesto que la de 1853 habia sido de 6.928,544 y la de 1852 de 6.896,761 quintales. Lo cual se advierte igualmente respecto del consumo, que en 1853 fué de 7.307,978 y en 1852 de 7.284,382.

Vamos, pues, á resumir el movimiento de la importacion y consumo de la Gran Bretaña en los seis últimos años:

	Importacion.	*Consumo.*
1852	6.896.761	7,284.382
1853	6.928.544	7.307.978
1854	9.112.364	8,100.423
1855	7.324.133	7.396.697
1856	7.761.240	7.240.636
1857	8.391.615	7.348.533

Si, pues, se esceptúa el año de 1854, en que así la importacion como el consumo fueron estraordinarios, en los demás años ya que el consumo no haya adelantado tampoco ha retrocedido, cosa tanto mas notable, cuanto la diferencia de precios fué enorme en aumento respecto de los dos últimos años, y mas particularmente en el de 1857, sin embargo de lo cual el consumo de este escedió al del año precedente y aun á los de 1852 y 1853. De donde podemos deducir que una vez rebajados los precios en la parte al menos que puede atribuirse á las aventuras de la especulacion, el consumo de la Gran Bretaña debe aparecer mucho mayor en lo sucesivo, pues solo á su gran estension puede atribuirse el que se haya sostenido como acabamos de verlo en los últimos períodos que hemos comparado.

I. A. de L.

MONTEVIDEO.—Por la vía de Río Janeiro se habian recibido en Nueva Orleans avisos mas recientes de Montevideo segun los cuales los sitiadores habian creido prudente retirarse, vista la imposibilidad de hacer triunfar su causa. El presidente Pereira continuaba entretanto sus esfuerzos por restablecer la paz y el órden en todo el estado.

(Correspondencia general.)

París, 26 de febrero de 1858.

Ha terminado por fin el asunto de los paquetes trasatlánticos merced á la iniciativa particular del Emperador. El ésito de la empresa debe atribuirse a Mr. Bartholoni, que no se ha dejado desaminar por los obstáculos con que tuvo constantemente que luchar. Mr. Bartholoni ha sido recibido en audiencia particular por el Emperador. Le ha esplicado porqué no queria ni podia ser concesionario en su nombre personal, sino en el de la compañía de Orleans. Ha demostrado al Emperador que cuando entraba en un negocio no era únicamente con el objeto de hacerse cargo de él y abandonarlo despues: si pues agregaba á él su nombre no era con un objeto de especulacion sino para llevar á buen ésito una empresa tan nacional. Es menester que cuando se quiera ir á Nueva York no se siga pasando por Liverpool: así pues la línea del Havre quedará en breve organizada. Los mismos ingleses se preparan para hacernos una competencia encarnizada, pues todos los servicios vuelven á organizarse en vasta escala.

La compañía Bartholony-Marzion tiene tres años para establecer su servicio; pero espera tenerlo listo de aquí á diez y ocho meses. Sabido es que el gobierno concedo una subvencion de 9 millones 300 mil francos. El Consejo de administracion de la nueva compañía está casi organizado y constará de las mas altas notabilidades comerciales. Esta organizacion era difícil en vista de la competencia.

La muerte, que acaba de aclarar las filas del Sacro Colegio, ha modificado tambien de un modo imprevisto sus elementos italianos y estrangeros. Para dar un carácter mas europeo al senado de la Iglesia Pio IX habia nombrado mas cardenales estranjeros que sus predecesores. Pero habiendo ocurrido casi únicamente los últimos fallecimientos entre romanos ó italianos, con escepcion del cardenal Lewicki el elemento esterior ha adquirido ahora una proporcion desusada. El clero italiano espera pues la promocion del mes procísimo para recuperar su importancia en los consejos del Papa.

El cardenal Fieschi, uno de los últimos que han fallecido, pertenecia, segun se ha dicho, á una familia patricia de Génova. El diario oficial de Roma añade que con él se ha estinguido la ilustre familia que habia dado dos Papas á la Iglesia, Adriano V é Inocente IV. El cardenal Fieschi no habia cumplido aun 70 años: el cardenal Gazzoli habia llegado á los 82; pero de todas esas pérdidas la que parece haber causado mas sensacion es la del cardenal Savelli, que habia desempeñado cargos administrativos y era considerado como hacendista distinguido. El cardenal Tosti, gravemente enfermo, segun se dice, se ha granjeado tambien una reputacion en la administracion de hacienda. Pertenece al número de los llamados en Roma cardenales políticos, entre los cuales se elije á los ministros.

El atentado de París ha venido á interrumpir una negociacion activamente seguida entre Roma y Francia. Tratábase, definitivamente está vez, de la retirada de las tropas francesas, que el mismo Papa pedia, segun dicen, desde el viaje que hizo el año pasado por las provincias. Pero el gobierno francés sentaba una condicion que aun no habia sido aceptada. Asegúrase que se trataba de la ocupacion definitiva de Civita Vecchia. El Austria, como es sabido, está autorizada por los tratados de 1815 para tener una guarnicion á su voluntad en dos ciudades de las Legaciones. Parece que el gobierno francés habia pensado que la cesion de un puerto romano en el Mediterráneo serviria de contrapeso á esa doble guarnicion. Llamado á defender á Roma en los dias de peligro pedia en cierto modo la llave de la casa y se dudaba entregársela, sintiendo ya que los tratados de Viena hayan dado al Austria un derecho perpetuo. Al manifestar un peligro comun el atentado de París ha suspendido toda negociacion, y adormecido ó aplazado toda disidencia. No solo el gobierno romano desea conservar todas las tropas francesas, sino que se complace en demostrar las mas grandes consideraciones al embajador, que por su parte se muestra á lo sumo cumplido con el Secretario de Estado.

(PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.)

París, 26 de febrero de 1858.

(EL ATENTADO DEL 14 DE ENERO).

Voy á concluir el resúmen de la causa de Orsini y coacusados, que dejé pendiente anteayer.

Despues de ecsaminados con el mayor detenimiento y esquisito tacto los cuatro reos se procedió á tomar las declaraciones á los treinta y tres testigos citados de oficio por el tribunal. Esas declaraciones comprueban plenamente la culpabilidad de Orsini, Pieri, Rudio y Gomez; pero como en la mayor parte de ellas no se repite sino lo que ya se sabe, me limitaré á estractar las principales.

El armero Devismes reconoció una pistola comprada en su establecimiento, la misma que habia ido á buscar el acusado Gomez para Orsini, y como además de testigo Mr. Devismes era uno de los peritos nombrados para ecsaminar las bombas dijo que las cápsulas de las chimeneas contenian fulminante de mercurio. Fué menester quitar todas las chimeneas para descargar las bombas antes de destornillarlas, porque un átomo de fulminante que se hubiese encontrado entre el tornillo y la pared del agujero hubiera bastado para causar la esplosion. "Por lo demás, añadó Mr. Devismes, el arma estaba construida con tanta precision que no conocimos desde luego que estaba dividida en dos partes. Solo al sacar el tornillo, que termina el orificio superior vimos que la bomba constaba de dos pedazos." Los dos tercios del interior de la bomba estaban llenos de fulminante y las que estallaron hubieron de dividirse en mas de doscientos fragmentos, pues la fuerza del fulminante es infinitamente mas considerable que la de la pólvora. Otros peritos confirmaron la declaracion de Mr. Devismes.

El Presidente preguntó en seguida á Orsini donde se habia proporcionado el fulminante, á lo cual contestó el reo que habia tratado de hacerlo él mismo, pero que no tardó en conocer que era demasiado peligroso y se determinó á comprarlo; pero se negó á delarar quien se lo habia vendido.

Fué llamado en seguida el Dr. Tardiu. Ha visitado á 156 de las personas heridas en el momento de las esplosiones, entre ellas 21 mujeres y 11 niños. La mayor parte de las víctimas habia recibido numerosas heridas: un jóven tenia 22, otras personas mas de diez, y la generalidad de tres á cuatro: reconoció por todo 511 heridas. Todas las heridas fueron causadas por partículas de bombas á lo sumo pequeñas que introduciéndose en los tejidos causaban desórdenes incalculables. Esas partículas no parecen haber hecho á primera vista sino heridas insignificantes; pero se declaraban en breve inflamaciones generales en los tejidos profundos. Algunos fragmentos de proyectiles penetraron hasta los huesos. En muchas personas esos pequeños fragmentos que han interesado los nervios no podrán estrarse nunca y serán el principio de neuralgias rebeldes. De las 156 víctimas asistidas por el Dr. Tardin ocho habian fallecido.

El amo del *Hotel de France et de Champagne* y un mozo del mismo establecimiento identificaron en seguida las personas de Pieri y Gomez, que se hospedaron en él el 8 de enero: Orsini lo visitó y tomó café con ellos. El 12 Rudio reemplazó á Gomez. Esos cuatro individuos llevaban nombres falsos. Orsini se hacia llamar Allsop.

El portero de la casa núm. 10 de la calle de Monthabor declara que Orsini se alojó en ella desde el 15 de diciembre de 1857, y que decía llamarse Allsop. Paseaba muy á menudo á caballo; habia visto muy de cerca al Emperador, de quien decía que "no tenía miedo." Desde el 8 de enero lo visitaron amenudo Pieri, Silva (Rudio), Gomez y otro individuo llamado Hodge. A esta pregunta: "¿Había frecuentes reuniones en el cuarto de Orsini?" respondió el portero: "Los cuatro no han estado juntos sino cuatro dias antes del atentado. Ese dia Hodge vino á preguntar por Orsini: lo introduje y me retiré. Un cuarto de hora despues volví y vi á Rudio, que me había dicho era vendedor de cerveza, sentado á la mesa con Orsini. Este dijo entonces á Rudio: "Vendrá Vd. conmigo y le ayudaré á colocar cerveza."

Varios cocheros vieron á Orsini, Pieri, Rudio y Gomez llevando una cosa envuelta en la mano y dirigiéndose hácia la calle Lepeletier.

Se presentaron dos pistolas giratorias, una encontrada en el restaurant Broggi por un dependiente, y que era la de Gomez, arrestado allí por la policía por haberlo denunciado el referido dependiente, y otra recojida en la calle Laffite por un agente de policía. Esta última era la de Orsini, que la reconoció.

Fué oido en seguida Pedro Outrequin, comisionista, el mismo á quien el refugiado francés Bernard había remitido de Lóndres dos pistolas giratorias en sus cajas por conducto de un Mr. Hodge para tratar de venderlas como armas de lujo. Allsop (Orsini) compró ó tomó por su cuenta esas pistolas. El Presidente amonestó severamente á Mr. Outrequin por tener relaciones tan peligrosas como las de Bernard y otros. Varios heridos dieron en seguida sus declaraciones y se aplazó la sesion para el dia siguiente.

El 26 la concurrencia fué mas numerosa aun que la víspera. Lord Cowley ocupaba uno de los puestos reservados. Dos testigos importantes habia que ecsaminar, la criada Rosina Hartmann, que lo fué de Pieri en Birmingham, y el ingeniero Mr. Taylor. Rosina conoció personalmente á Orsini en casa de Pieri. El 7 de enero este último se despidió de ella; le habló de papeles que no eran valederos para entrar en Francia; le dijo que iba á París por un asunto que podía costarle la vida é hizo al propio tiempo el ademan de un hombre á quien cortan la cabeza. Rosina le preguntó qué asunto era ese; pero no se lo dijo. Pieri y Orsini trataron de negar que hubiesen tenido relaciones entre sí; pero su misma negativa los condenaba. Añadió Rosina Hartmann al terminar que cuando hablaban de política lo hacian con mucho acaloramiento, y que proferian amenazas contra el Emperador. "Si lo tuviera en mi poder, decía Pieri, si estuviese muerto yo volveria á Italia."

El 16 de octubre último Mr. Taylor recibió de Mr. Smith, persona muy respetable, el encargo de construir seis bombas: Mr. Smith había recibido á su vez el encargo de Mr. Allsop, á quien Mr. Taylor entregó las bombas, pero ignorando absolutamente cuál fuese su destino. Se figuró, sí, que se haría uso de ellas en cañones como máquinas de guerra. Se construyeron seis bombas.

El presidente á Orsini: ¿Todas esas bombas no se han encontrado?

Orsini: Lo que puedo decir es que cinco bombas han entrado en París.

El presidente: Y la sesta? ¿No se la puso tambien á vuestra disposicion?

Orsini: No sé qué ha sido de ella.

Pieri trató de probar en seguida que no sabia si el Emperador iria á la ópera en la noche del 14. Habia citado además como testigo á su favor al Sr. Mazzoni, antiguo ministro de justicia y de cultos en Toscana para probar que no habia cometido ecsacciones, y que no habia sido degradado; pero le fué imposible destruir lo que tan claramente estaba sentado, y el primer presidente declaró terminadas las declaraciones de los testigos.

Tomó inmediatamente la palabra el procurador general Chaix-d'Est-Ange, jurisconsulto tan sabio como elocuente, y cuya inflecsible lógica pulverizó la estéril defensa que cada uno de los reos habia presentado. Anatematizó el asesinato y añadió:

"Justo es decirlo, sin embargo: esas conspiraciones salvajes se formaban no en Francia sino en Inglaterra, á la sombra de esas leyes protectoras que parecen ofender nuestras costumbres, nuestras máscimas, nuestros instintos, pero de las cuales no se debe hablar con ligereza, primero porque las conocemos mal, y en segundo lugar porque despues de todo son las leyes de un gran pueblo."

El procurador general resume en seguida el sistema de defensa de cada uno de los reos, hace resaltar del modo mas notable el carácter de los mismos y prueba hasta la evidencia su complicidad en el crímen. Con respecto á Orsini dice:

"Cuando el gobierno (el de los triunviros de Roma) hubo desaparecido vemos á Orsini ecpatriado y vagabundo, avivando el celo de los conspiradores, siguiendo en todas partes el hilo de alguna conspiracion, viajando con nombres y pasaportes falsos. Se llama Tito Celti, Herweg: se le encuentra en los confines de Italia, en Suiza y Alemania. Allí se le prende y se le hallan papeles que lo comprometen, instrucciones escritas de su propio puño, segun él confiesa, y que os pintarán el verdadero carácter de ese hombre tan sereno y plácido en vuestra presencia. Hé aquí esas instrucciones:

"Organizad una compañía de la muerte como nuestros padres de la liga lomberda: que ochenta jóvenes robustos y resueltos, escogidos entre nosotros mismos, y entre los hombres del pueblo mas prudentes, se comprometan por un juramento terrible á levantar el puñal á una hora dada contra nuestros opresores. Que esos ochenta queden divididos, organizados en grupos de tres, de cinco cuando mas, y sujetos á la señal de los diez y seis gefes de grupo á quienes conoceis. Que prometan el silencio, la prudencia, el disimulo: que eviten toda ocasion de reunion de gentes y de riñas, y que se consideren como consagrados á la Italia."

"¡Un puñal para el dia de la accion! Bien veis que son unos asesinos!"

Pieri no tenia mas audacia que Orsini; pero su audacia era mas ruidosa y grosera. El procurador general hace referencia á sus antecedentes: recuerda el robo de un reloj cometido por él, la pena que contra él recayó y la confirmacion de la misma por el Tribunal de apelacion. "Tenemos aquí ese fallo soberano, añade, que al paso que confirma la sentencia suministra particularidades deshonrosas para la moralidad de Pieri: habla de su inclinacion al robo; habla de una jóven con quien vivia y que tuvo que abandonarlo porque le hubiera robado cuanto tenia.... Su casa en Lyon y su esposa ha tenido que huir de sus violencias: se ha refugiado en uno de los arrabales de París, donde ejerce una profesion humilde, con dos niños abandonados por su padre..... Lo volvemos á encontrar en las barricadas de febrero, donde desplega la energía salvage de que ya sabemos está dotado." Espulsado de Francia á causa de su conducta "imploró la clemencia del Emperador, escribiendo las cartas mas sumisas y humildes, poniéndose á sus piés con respeto y veneracion. Pero imploró en valde, pues se sabia lo peligroso que era. Partió para Inglaterra y fué á Birmingham, donde se hizo profesor de idiomas. Allí entró en relacion con Orsini; allí se formó la conspiracion. No puede quedar duda despues de las declaraciones que habeis oido."

Mr. Chaix-d'Est-Ange alude incidentalmente á Bernard, "alma y acaso gefe de la conspiracion," pero que habiéndose librado de la justicia francesa se halla en poder de los tribunales ingleses. Bernard encargó las bombas de acuerdo con Orsini.

Con respecto á Rudio el Procurador pinta en breves palabras su retrato. "Pertenece, dice, á una familia herida por la desgracia, y de la cual no queremos hablar de otro modo: os diremos únicamente que él mismo observó una conducta tal que su familia habia renegado de él. Rudio habia difundido el rumor de su muerte y su familia, triste desengaño! solo por este proceso ha sabido que Rudio vivía, y que uno de sus miembros estaba sentado en el banco de los asesinos."

Gomez ha sido soldado en Italia, pero soldado cobarde: prefería la enfermería al campo de batalla. Dejó el servicio comprándose un sustituto y vino á Marsella, donde fué sentenciado á seis meses de cárcel por abuso de confianza. En 1857 fué á Inglaterra, y sabemos ya como entró en relaciones con Orsini, Pieri y Rudio, y como tomó parte en el atentado.

La conclusion de Mr. Chaix-d'Est-Ange fué que los cuatro acusados Orsini, Pieri, Rudio y Gomez, organizaron y llevaron á cabo el atentado del 14 de enero; y que eran merecedores de la pena que impone la ley á los asesinos.

El primer presidente Delangle concedió en seguida la palabra al defensor de Orsini, Mr. Jules Favre. El distinguido abogado y legista no trató de salvar á su cliente de la muerte. El crímen era evidente y no era posible destruir las pruebas amontonadas para comprobarlo. He aquí algunos párrafos de la notable defensa de Mr. Fabre:

"Sin embargo cuando Orsini me ha llamado no lo he rechazado. He sentido el peso de esa horrible carga. He medido la magnitud del esfuerzo y su vanidad. He visto enderezarse delante de mí esas sombras lamentables cuya imágen me asedia; pero he adivinado que un gran crímen no tenia como móvil la codicia, el odio, ni la ambicion.

"La causa de semejante atentado debia encontrarse en el estravío de un patriotismo ardiente, de una aspiracion febril..... He dicho á Orsini: Condeno vuestro crímen; lo diré muy alto; pero vuestra desgracia me conmueve; vuestra constancia en combatir á los enemigos de vuestro país, esa lucha encarnizada por vos emprendida, ese sacrificio de vuestra vida, todo lo comprendo. Si yo fuese italiano hubiera querido sufrir como vos por mi país, ofrecerme tambien en holocausto, derramar por él mi sangre, todo ménos cometer ese crímen que mi conciencia reprueba. Lo confesais, lo ecpias; entregais vuestra cabeza á esa ley que habeis violado; estáis dispuesto á morir y sufrir la pena de vuestro atentado contra la vida del prójimo. Pues bien; yo os asistiré en vuestra hora suprema, no para presentar una defensa inútil, no para glorificaros; pero voy á tratar de hacer brillar sobre vuestra alma inmortal, que vá á volver al seno de Dios, un rayo de esa verdad que puede proteger vuestra memoria contra acusaciones inmerecidas."

En el curso de la defensa Mr. Jules Favre leyó con autorizacion del Emperador una carta que con fecha 11 del corriente dirigió Orsini á S. M. I., y en la cual le pedía, le suplicaba, que "devolviese á la Italia la independencia que sus hijos perdieron en 1849." Orsini terminaba con estas palabras: "¡No rechace Vuestra Majestad el voto supremo de un patriota en las gradas del cadalso; devuelva la libertad á mi patria y las bendiciones de 25 millones de ciudadanos le acompañarán en la posteridad."

Por su parte Mr. Favre terminó su defensa con estas nobles palabras:

"He acabado: os entrego su suerte: cumplid vuestro deber sin pasion como sin flaqueza. Dios, que está encima de nosotros para juzgarnos á todos, Dios que es el único que mide la estension de nuestras faltas y la fuerza de los impulsos que nos estravían, la espiacion que los borra, Dios pronunciará un fallo despues del vuestro y quizá no negará un perdon que los hombres han creido imposible."

Mr. Nogent Saint-Laurens presentó la defensa de Pieri, Mr. Nicolet la de Gomez, y Mr. Mathieu la de Rudio. Ninguno de ellos sin embargo se elevó á la altura de Mr. Jules Favre, si bien es justo decir que todos hicieron cuanto las circunstancias permitian en pro de sus clientes.

A las cinco ménos cinco minutos se retiró el jurado para deliberar y volvió á las siete y media á la sala del tribunal: declaró á Orsini, Pieri, Rudio y Gomez culpables del crímen de conspiracion, á Orsini, Rudio y Gomez de atentado contra el Emperador, y á Pieri de complicidad en el crímen, admitiéndose circunstancias atenuantes con respecto á Gomez.

No habiendo presentado observacion alguna contra los cargos del jurado los defensores, ni los reos, el primer presidente pronunció la sentencia en medio del mas profundo silencio. Orsini, Pieri y Rudio han sido sentenciados á la pena de los parricidas y Gomez á la de presidio perpétuo.

El primer presidente concedió á los reos los tres dias que señala la ley para apelar de la sentencia.

MISCELANEA.

Hé aquí algunos detalles relativos al ejército persa tomados de una correspondencia particular que recibió no ha mucho el *Moniteur de l'Armée:*

"Despues de firmado el tratado de paz el gobierno persa se proponia proceder á una reduccion considerable en el estado de fuerza del ejército; mas la situacion del Kabul y de Kandahara y la efervescencia que despertaron los acontecimientos de la India en todo el Afghanistan no permitieron la ejecucion de aquel propósito. La Persia tiene todavía en estos momentos sobre las armas un ejército que consta de unos 100,000 hombres de infantería, tanto de *serezz* (tropas regulares) como de *infunghis* (irregulares). La caballería ascenderá precisamente á 120,000 ginetes, de los cuales pertenecen tan solo 11,000, en su mayor parte de la Guardia, á la caballería regular. Si bien este ejército tiene en el dia una organizacion mucho mejor que antes no deja de ser una carga pesadísima para la poblacion, á cuya costa vive. La caballería irregular, mandada por sus Khanes, y que en nada depende del gobierno, constituye unas masas casi del todo indisciplinadas, y que para subsistir lo llevan todo consigo. La artillería, como la infantería regular, está perfectamente organizada y disciplinada, y comprende cuatro regimientos de 1,200 plazas cuya instruccion es bastante buena; y no lo es ménos el material, solo que en cuanto al calibre de las piezas ecsiste una variedad muy grande. El ganado nada deja que desear. Un ramo especial y muy interesante de la artillería persa lo constituye el cuerpo de los *zumburchis*, ó sea la artillería de los camellos. Cada uno de estos conduce á lomo un pequeño obus de montaña con su respectiva cureña, y es conducido por un artillero que á la vez manda la pieza. Los *zumburchis*, que en el dia componen un regimiento de seis compañías, han sido no ha mucho organizados en el ejército regular y los mandan un coronel, dos gefes de escuadron, seis capitanes y doce subalternos. El coronel Colombari, que durante muchos años ha estado al servicio del Shah de Persia, habia insertado en los números del *Espectateur militaire* de París correspondientes á los años de 1853 y 54 una série de artículos muy interesantes sobre la Persia, en los cuales trata á su vez muy especialmente de la artillería de camellos."

—Hay en Francia dos hermanos de apellido Bonnechose que se distinguen notablemente por la diferencia de sus opiniones religiosas. El uno acaba de ser ascendido al arzobispado de Ruan y el otro (Emilio), que fué secretario privado del difunto Rey Luis Felipe, y acaba de publicar una edicion de las cartas de Juan Huss, es el mejor escritor protestante con que despues de D'Aubigné cuenta hoy la Francia.

—Hé aquí, segun se desprende de datos oficiales, el estado de fuerza de la flota militar austriaca:

1 navío de línea de hélice (110 cañones): 5 fragatas de vela (165 cañones): 3 fragatas de hélice (129 cañones): 5 corbetas de vela (74 cañones): 2 corbetas de hélice (44 cañones): 4 corbetas de ruedas (25 cañones): 8 vapores guarda-costas (23 cañones): 7 bergantines (50 cañones): 2 embarcaciones conocidas con el nombre de *pramas* (24 cañones): 5 *schooners* (especie de buque de dos palos) (20 cañones): 5 goletas (50 cañones): una bombarda (10 cañones): 52 lanchas cañoneras (174 cañones) y 9 buques de trasporte. Agréganse á esta fuerza 5 baterías flotantes para la defensa de los puertos. Cuenta pues en resúmen la armada austriaca 109 embarcaciones de guerra con 950 piezas de artillería. En 1852 constaba su fuerza total tan solo de 104 embarcaciones con 742 bocas de fuego, de modo que en cuatro años ha tenido un aumento de 5 buques con 208 cañones.

—Mr. Charles Mathews, el gracioso cómico inglés, se ha casado con Mrs. Davenport, escelente actriz de Nueva-York que se habia divorciado siete dias antes.

—La Legislatura de Virginia ha encargado al escultor Barbee una estátua de Mádison para el Capitolio del estado.

—El escultor Sanders ha terminado el busto colosal de Pulaski para la rotunda del Capitolio de Wáshington.

—La Asamblea de Nueva-Escocia ha votado una espada de honor al general Inglis, defensor de Lucknow, y natural de aquella colonia.

—Del *New England Courant*, periódico que publicaba Franklin en 1726, toma el *Journal of Commerce* de 1858 el aviso siguiente: "Acaba de publicarse y se vende en esta imprenta ❋ El Único con Miriñaque, encausado y condenado por la Luz de la Naturaleza y la Ley de Dios. Precio 3 peniques."

—La Legislatura de Tejas es la mas laboriosa de todas las de la Union. Se reune antes y despues de almorzar, y antes y despues de comer. Dice la *Gazette* de Austin que la Cámara se reune á las *cuatro de la madrugada* y á esa hora empieza sus trabajos.

—Si todos los Estados-Unidos estuviesen tan densamente poblados como el de Massachussetts contendrian 446 millones de almas.

CORREO DE LA ISLA.

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja*:

Hallazgo de restos humanos.—A mera casualidad se debe el descubrimiento de una gran cantidad de huesos humanos pertenecientes á treinta ó cuarenta cadáveres lo menos, hacinados en una cueva situada en terrenos del potrero *Casimbas*, de la propiedad de D. Pedro Nolasco Abreu, partido de Santo Domingo y cuarton de Yabú. Este raro acontecimiento de que está ocupándose aquí la autoridad local, da lugar á mil congeturas, y á diversidad de juicios y opiniones tan oscuras como lo es en sí el hecho de que vamos someramente á tratar.

Por informes fidedignos hemos podido averiguar que habiendo visto el mayoral del indicado potrero levantarse varias auras, y sospechando pudiese haberse muerto algun animal, se dirijió hácia la cueva llamada *Siguapa*, donde halló algunos nidos y huevos de aquellas aves carnívoras. Registró con mas prolijidad y fué descubriendo un gran monton de huesos hacinados que visto eran de seres humanos lo puso inmediatamente en conocimiento de la autoridad local, que pasó acompañada de facultativos y de testigos al reconocimiento de aquel raro hallazgo. De su actuacion resulta que los huesos estaban colocados unos sobre otros en el fondo de la cueva, que entre ellos llegaron á contarse 513 muelas, y que segun opinion del Ldo. D. José Chamorro, facultativo del reconocimiento, pueden pertenecer como á treinta cadáveres que contarán mas de 40 años de hallarse en aquel punto. De la declaracion de antiguos vecinos resulta no haber sido nunca aquel punto destinado á cementerio, ni tener la menor noticia de suceso ni ocurrencia alguna que pudiese motivar aquella reunion de despojos humanos.

Su orígen en nuestro concepto puede atribuirse á una de tres causas: Primera, sepulcro de indígenas: Segunda, depósito de cadáveres asesinados: Tercera, centro de algun palenque de negros cimarrones. Lo primero parece convenir, por ser aquella una montaña llena de cuevas; pero tropieza con el inconveniente del corto tiempo de 40 años que atribuyen á los huesos encontrados los facultativos que los reconocieron. Lo segundo no se esplica, porque en aquella época no se dijo, ni hay noticia de que ecsistiese por allí ninguna bánda de foragidos que asesinase en tanto número. La última suposicion pues parece la mas probable. La loma y sus cuevas convidan á un palenque. Los negros huidos de la parte occidental de la Isla, si no la única á lo menos la mas poblada de aquella raza, seguian en su fuga rumbo al naciente porque ecsistia y aun ecsiste entre ellos la creencia de que hácia allí encontrarian su país. Nada estraño fuera pues que refugiados en las cuevas de aquellas lomas hubiesen ido pereciendo y formando el monton de huesos que da lugar á estas congeturas.

No es de echarse tampoco en olvido la reflecsion de un antiguo vecino y conocedor de aquellos terrenos. Segun su informe no dista mucho la cueva á que nos referimos de lo que por la época marcada de 40 ó mas años era camino central de la Isla, ó al menos el que se seguia con frecuencia para ir *tierra-adentro*. Sabido es que careciéndose entónces de vapores, ferrocarriles y demás vías de comunicacion que el notable progreso del siglo y la feliz disposicion del Gobierno ponen hoy á nuestra eleccion y comodidad se cruzaban por aquel camino los comerciantes de ganados, los litigantes y una infinidad de viajeros que bien pudieron desaparecer paulatinamente bajo el puñal del asesino en acecho, y ocupar un puesto en la cueva *Sigrapa*, sin que su falta alarmase ni llamase notablemente la atencion, tanto por el corto número de víctimas respecto al de viageres cuanto porque careciéndose entónces de poblaciones y aun de vecinos en el largo trasecurso de muchas leguas, y escasos por consiguiente la policía rural, y los agentes de seguridad pública en tan dilatados desiertos, podian á mansalvá acampar cuadrillas de salteadores que perpetrasen impunemente los mas atroces crímenes.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo* del 28 del pasado:

Fuego.—A las tres de la tarde del juéves se dió la alarma de fuego: principió este, segun hemos sabido, en las cercanías de la finca *Cacaiban*, en la loma detrás del cuartel viejo, ardiendo tres lomas y corriéndose el voraz elemento hasta bien prócsimo al descenso del Valle. Concurrieron inmediatamente al lugar de la desgracia el Escmo. Sr. Teniente Gobernador, las demás autoridades y empleados que acostumbran presentarse en estos casos, el Sr. Gefe de Policía con los individuos de su cuerpo, el de bomberos, tropa etc., todos los cuales prestaron un servicio importantísimo, mereciendo citarse entre otros el señor encargado de los emancipados, ó sea el comandante del presidio, que fué el primero que llegó al sitio espresado con seis emancipados. Tambien se distinguieron mucho D. Antonio Suarez, tres paisanos mas (al parecer trabajadores del campo) y otro que andaba á caballo con un jóven como de 13 años, cuyos nombres no sabemos. Todos estos prestaron un gran servicio por la parte que da al Polvorin, que fué por donde mas se aproesinó al Valle, y en donde se hallaba el Sr. Gefe de Policía, que subió activamente con toda esta gente acortando el destructor elemento, hasta encontrarse con los bomberos que estaban con el Sr. Gobernador en la otra parte. S. E. mandó repartir 200 raciones á los trabajadores, que las tenian merecidas por sus esfuerzos y la constancia y disposicion que demostraron, no queriendo retirarse hasta que se estinguió completamente el incendio, en que afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

Accidente desgraciado.—Yendo ayer al mediodia D. Benigno Naranjo por la calle de la Vigía al llegar á la esquina de la del Lirio Blanco cayó del caballo que montaba, ocasionándosele un derrame de sangre en el cerebro de que le provino poco despues la muerte.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana sábado de 4 á 6 de la tarde en la sacristía del Santuario de Regla.

Oficios.—Los del juéves y viérnes santo se han celebrado con la solemnidad de costumbre en la Santa Iglesia Catedral, asistiendo á ellos el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General y todas las autoridades civiles y militares. El templo se ha hallado en los dos dias ocupado por una concurrencia numerosísima. Ayer juéves recibieron la comunion el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General con los miembros del Real Acuerdo y del Escmo. Ayuntamiento, y se verificó la consagracion de los óleos por el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Visita de iglesias.—En la tarde de ayer visitó los templos el Escmo. Sr. Capitan General, acompañado del Escmo. Sr. General Segundo Cabo, y de otros señores oficiales generales y seguido de un lucido y numeroso acompañamiento de oficiales de todas armas.

En la mañana de hoy hemos visto que recorria tambien las calles de la capital visitando las iglesias

no está hecho aun el arreglo definitivo hay motivos para creer que ese proyecto no encontrará mas dificultades.

Un deseo cumplido.—Anoche uno de esos jóvenes que cuentan las conquistas amorosas por docenas iba por una de las calles de intramuros echando chispas, como suele decirse, por unas enormes calabazas que recibió de manos de una preciosa jóven, y de cuyo suceso parece que él mismo tuvo la culpa. "¡Tonto de mí! esclamaba arrancándose el pelo. ¡Ojalá me cayera encima el Cielo y me aplastara! Y no bien habia acabado de formular ese deseo cuando un tremendo golpe que recibió en la cabeza le hizo arrepentirse, creyendo que realmente el Cielo accedia á su súplica. Ese golpe lo produjo un rechoncho *Misifuf*, que probablemente despues de un sangriento combate con algun *zapiron* habia descendido á la calle desde el elevado campo de batalla.

La Sra. Macallister.—Esta aplaudida prestidigitadora ha abandonado ya nuestra capital para dirigirse á Trinidad, donde sin duda encontrará la misma lisongera acogida que nuestra público le ha dispensado, y á que está tan acreedora por el verdadero mérito que la adorna, del cual ha dado bastantes pruebas en nuestra capital.

Teatro de Villanueva.—Ese coliseo vuelve á abrir sus puertas el domingo próximo con la nueva compañía dramática que en él ha de funcionar. Figuran en ella la Sra. Muñoz, el Sr. Bien y otros artistas de mérito. El programa de la funcion lo hallarán nuestros lectores en la correspondiente seccion.

Funciones para mañana sábado.—El beneficio de la Srta. Chiarini debe atraer al Circo provisional de la Puerta de Tierra una concurrencia mas numerosa que la que de ordinario favorece ese local.

La funcion es escogida y merece presenciarse tanto por ese motivo como porque la beneficiada es acreedora por su aplicacion y habilidad al favor del público.

En Tacon se verificará la funcion patriótica anunciada, en la cual aparecerán los retratos de SS. MM. y A. entre fuegos de Bengala, leyéndose por los artistas de la compañía varias composiciones poéticas.

Ayudar al prójimo.—Ayer mañana uno de los caballos de un carruaje que estacionaba junto al Cisco, esperando á sus dueños, que asistian á los oficios de la Catedral, se asustó en la calle de Mercaderes y se desbocó, y cuando se disponia á ejecutar su loca carrera, un joven perteneciente á esa clase, que se encontraba en la esquina de Cuba, se arrojó á la cabeza del caballo, y no pudo detenerse sino despues de haberse dado un fuerte golpe en la cabeza, que le hizo perder el sentido, y quedó tendido en la calzada, sin que se le hiciera ningun daño. Nuestro joven amigo merece por su accion que se le tome en cuenta.

Un deseo cumplido.—Anoche uno de esos jóvenes que cuentan las conquistas amorosas por docenas iba por una de las calles de intramuros echando chispas, como suele decirse, por unas enormes calabazas que recibió de manos de una preciosa jóven, y de cuyo suceso parece que él mismo tuvo la culpa. "¡Tonto de mí! esclamaba arrancándose el pelo. ¡Ojalá me cayera encima el Cielo y me aplastara! Y no bien habia acabado de formular ese deseo cuando un tremendo golpe que recibió en la cabeza le hizo arrepentirse, creyendo que realmente el Cielo accedia á su súplica. Ese golpe lo produjo un rechoncho *Misifuf*, que probablemente despues de un sangriento combate con algun *zapiron* habia descendido á la calle desde el elevado campo de batalla.

La Sra. Macallister.—Esta aplaudida prestidigitadora ha abandonado ya nuestra capital para dirigirse á Trinidad, donde sin duda encontrará la misma lisongera acogida que nuestra público le ha dispensado, y á que está tan acreedora por el verdadero mérito que la adorna, del cual ha dado bastantes pruebas en nuestra capital.

Teatro de Villanueva.—Ese coliseo vuelve á abrir sus puertas el domingo próximo con la nueva compañía dramática que en él ha de funcionar. Figuran en ella la Sra. Muñoz, el Sr. Bien y otros artistas de mérito. El programa de la funcion lo hallarán nuestros lectores en la correspondiente seccion.

Funciones para mañana sábado.—El beneficio de la Srta. Chiarini debe atraer al Circo provisional de la Puerta de Tierra una concurrencia mas numerosa que la que de ordinario favorece ese local.

La funcion es escogida y merece presenciarse tanto por ese motivo como porque la beneficiada es acreedora por su aplicacion y habilidad al favor del público.

En Tacon se verificará la funcion patriótica anunciada, en la cual aparecerán los retratos de SS. MM. y A. entre fuegos de Bengala, leyéndose por los artistas de la compañía varias composiciones poéticas.

Ayudar al prójimo.—Ayer mañana uno de los caballos de un carruaje que estacionaba junto al Cisco, esperando á sus dueños, que asistian á los oficios de la Catedral, se asustó en la calle de Mercaderes y se desbocó, y cuando se disponia á ejecutar su loca carrera, un joven perteneciente á esa clase, que se encontraba en la esquina de Cuba, se arrojó á la cabeza del caballo, y no pudo detenerse sino despues de haberse dado un fuerte golpe en la cabeza, que le hizo perder el sentido, y quedó tendido en la calzada, sin que se le hiciera ningun daño. Nuestro joven amigo merece por su accion que se le tome en cuenta.

LA NACIONAL,
CASA DE SALUD MODELO
Calzada de San Lázaro n. 221.

Los que quieran suscribirse por meses serán asistidos en sus enfermedades y operaciones por la cantidad de un peso y medio mensual.

El que padezca enfermedad aguda, habitual ó crónica no será admitido á suscricion, ó será nula esto de haberse verificado.

Despues del dia 30 de abril, no serán admitidos á suscricion con pago mensual, los recien llegados que no hayan pasado el vómito ó fiebre amarilla, pudiendo únicamente hacerlo suscribiéndore por un año, abonando 17$.

Los no suscritos son admitidos á 3, 4 ó 5$ diarios ó con ajustes convencionales, ó por una cantidad alzada, mayor ó menor segun las circunstancias. Habana 30 de marzo de 1858.—El Director, Dr. Antonio Ponsy Codinach.—El administrador, Narciso Serra

PAILAS MULTITUBULARES
POR LOS SEÑORES
Fawcett Preston y Cp. Liverpool.

Mr. Chapman acabó de recibir de dichos Sres. unos planos de pailas de esta clase, que han fabricado para las colonias británicas. Esas pailas reunen muchas ventajas: ocupan menos lugar y ofrece menos dificultad en su conduccion á los ingenios, que ninguna otra clase hasta ahora introducida en Cuba; y efectúan un ahorro considerable en el combustible, por causa de tener en proporcion á su formalla de 50 á 60 por ciento mas superficie expuesta al fuego que las pailas ordinarias.

Andan con la llama perdida de los tremes comunes, y aunque no son ya "cosa esperimentada" en la isla, tampoco no son enteramente una "novedad," sino una estension del sistema que se ha seguido en la fabricacion de las pailas de Fawcett, bien conocidas como los mejores en Cuba.

Los Sres. hacendados que deseen enterarse de los detalles de esas pailas, se servirán dirigirse á Santiago G. Chapman Ingeniero Consultor y Aceite de los Sres. Fawcett Preston y Cp., en casa de los Sres. O. Schamer y Cp., calle de la Amargura n. 3, Habana.

COMPARACION.

	Largo.	superficie expuesta al fuego.	precio.	por pie cuadrado
Paila Tubular (comun)..	40 piés.	700 piés.	2200 $	3 $ 14 c.
Paila Multi-Tubular	10 piés.	1255 piés.	3600 $	2 $ 35 c.
" "	12 piés.	1570 piés.	4250 $	2 $ 26 c.

1929

MODERNO MERCANTIL
PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 20 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.
INGLES á FRANCES en 6 meses. ITALIANO é ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el sacerdote método oral de Palmer quien devolverá el refresco á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapia núm. 119, Revere House, frente á May y comp.

¡¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con presteza y propiedad los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES Y FRANCES.—Calle de la Obrapia número 119, esquina á la de Mercaderes academia mercantil de PALMER. 1 M

LA FAVORITA.

Con este simpático título tengo el placer de ofrecer al público mi establecimiento de modista situado en la calle del Obispo n. 67 primera cuadra del Monserrate, para la confeccion de los trages mas elegantes con arreglo á los últimos figurines que recibe de Paris donde tengo corresponsales encargados de remitir cuantas novedades adopte la moda y puedo ofrecer á mis elegantes favorecedoras en toda clase de adornos y modisturas lo mas recientes y esquisito.—Eugenia Polannet. 23M

José de la Paz García, flebotomiano y único dueño del antiguo establecimiento de barberia, situado en la calle de Cuba esquina á la de Luz, (conocido por barberia de Santa Clara) pone en conocimiento de los Sres. facultativos, de su nueva establecimiento y del público en general, haber trasladado dicho establecimiento á la calle de Luz esquina á la de San Ignacio, frente á la botica del mismo nombre, donde ofrece sus servicios á cualquier hora del dia y de la noche, en todo lo concerniente á su arte. 15 21

LENGUA INGLESA.

Un profesor de la lengua inglesa, natural de los Estados-Unidos, que habla el castellano, se ofrece á los señores padres de familia, directores de colegios y jóvenes que deseen utilizar sus servicios. Recibe órdenes en el colegio de San Anacleto, calle de San Nicolás n. 144 entre las de la Reina y Estrella. 30-3M

D. AGUSTIN J. DE BURGOS, cirujano dentista y flebotomista en general, tiene el honor de participar al público y en particular á los señores facultativos y sus antiguos y generosos amigos de la Habana y Guanabacoa, que despues de haber estado en los Estados Unidos y en varias partes de la isla, mirando el engrandecimiento y civilizacion que cada un dia tiene esta villa, ha abierto su laboratorio en la calle de la Amargura casa n. 19, donde ofrece sus conocimientos en ambas facultades con la misma eficacia, desinteres y desinterés que tiene acreditado en la capital. 81

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana núm. 152, entre Muralla y Sol 31 12M

MAQUINAS PARA INGENIOS.

Los Sres. Cyrus Thompson y R. B. Quin, calle del Obispo número 11 en los cuartos altos de la cigarrería de García, siguen tomando órdenes de los señores hacendados y otros, para sus acreditadas máquinas para ingenios y toda otra clase de maquinaria que pueda necesitarse como tambien aparatos de gas, á precios como siempre muy moderados; advirtiendo que sus máquinas para moler caña y sus aparatos de gas han aventajado á todos los demás que se han traido á esta isla. 35-26P

EL Sr. PENABERT, DE LA CASA FREDERICKS Y PENABERT, de New-York, 585, Broadway) se vé á pesar suyo obligado á abandonar la Habana mas pronto de lo que esperaba.

Se cree en el deber de prevenir á los habitantes de esta ciudad que llevó consigo á New-York todos los originales de los retratos cuya ejecucion han tenido á bien confiarle. Será pues fácil á sus clientes procurarse ellitodos los duplicados que puedan desear.

Además de eso los Sres. Fredericks y Penabert se encargan de egecutar todos los retratos si quieren cuyiarles una copia al daguerreotipo, ambrotipo, fotografía ó otro género. Hasta indicar quecliere de retrato se desea, bien al óleo, al pastel, á cuarela, tinta de chino ó fotografía, desde el tamaño mas pequeño (alfiler de pecho ó brazalete) hasta el tamaño natural, y decir el color de los cabellos, de los ojos y de la cara de la persona.

Cualquier retrato será egecutado en el término de tres semanas á contar desde el dia en que se recibe el encargo. Se garantiza esmerada ejecucion y perfecto parecido.

Habiendo fijado el Sr. Penabert su partida para el 6 de abril próximo, se hallará hasta el 6 á disposicion del público para los retratos que se desecuelgen en su establecimiento. Los obsequios se concluirán en Nueva-York, de donde vendrán á la Habana para fálimos de abril. El Sr. Penabert aprovecha esta ocasion para manifestar al público habanero la gratitud por la lisongera acogida que ha recibido en su corta permanencia en esta ciudad. 4 30

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Casa de salud
PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.

Despues D. Lúcas de Quintana de correspondor á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud que en San Diego de los Baños, la que inapreciandas de órden del Escmo. Sr. Capitan General, y recientemente apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma: en ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, boticario bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños. Teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concilia que menos que nadie puede descuidar cualquiera de sus enfermos. Salida de esta ciudad todos los jueves y sábados. Primera salida el 15 de enero entrante darán razon en la calle de Dragones núm. 7 fonda de las Nuevitas.

Salida de esta el 1, 7, 16 y 20 de abril 35-3M

LA UNION.

Agencia de mudadas de muebles, calle de la Reina n. 35, al lado de la confitería las Delicias.

El dueño de dicha agencia, agradecido á la proteccion que sus amigos en particular y el público en general le han dispensado, no omite gasto de ninguna clase para corresponder á tan señalado favor, contando para el efecto con el encargado y operarios que tuvo D. Benjamin Herrero, por ser los mas antiguos é inteligentes en dicho ramo.

NOTA.—Para mayor comodidad del público, se reciben avisos para mudadas, que serán desempeñados inmediatamente, en la Habana calle de Mercaderes esquina á la de la Lamparilla, ferreteria de D. José Gomez; Guanabacoa, calle de Palo Blanco, tienda de ropas de D. Santiago Abascal; Marianao, tienda de ropas D. Rosendo Salinz de Rozas. 32-2M

INTERESANTE AL PUBLICO
Y A LOS SEÑORES HACENDADOS.

APARATOS DE HARRISON CON REAL PRIVILEGIO.

El que suscribe, como agente de Mr. Harrison, pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este *para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor*, se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hornandez (calle del Inquisidor núm. 36 propietario de dichos aparatos necesarios para las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Cirilo R. Woolsen.*

Los que deseen proveerse de los legítimos *aparatos de Harrison* pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez en cuyo poder existe un completo surtido.

Sr. D. Cirilo R. Woolsen.

Habana, 8 de febrero de 1858.

Muy Sr. mio: Satisfaso á la atenta de V., fecha 3 del corriente, en que me pide le informe sobre los resultados del aparato de Mr. Harris-on para *impedir las incrustaciones* de las calderas de las máquinas de vapor, diciéndole que dicho aparato fué instalado en mi ingenio San Miguel del Rosario, en el mes de febrero del año próximo pasado, habiendo obtenido conocidas ventajas, cuales son ahorro en el consumo del agua y tambien del tiempo, porque despues de su instalacion no ha sido necesario, como sucedia antes, tener que parar la máquina, para espeler el agua de la paila y esperar á que esta se enfriase para pudiesen en ella los negros maquinistas á picar las escorias ó sedimentos adheridos á los paños, pues este beneficio se ha conseguido haciendo uso de la llave de dicho aparato dos ó mas veces al dia, por cuyo medio se consigue espeler el agua y otras escorias, sin el peligro de esponer los negros á un pacmo, teniendo que entrar en la paila, cuando aun no está enteramente fria.

Ha cuanto sobre el particular puedo informar á V., quedando á sus órdenes como es mas atento S. S. Q. B. S. M.

José Manuel Varela.

Sr. D. C. R. Woolsen.

Ingenio Majagua y marzo 21 de 1858.

Muy Sr. mio: En cumplimiento á la indicacion de V. para que le informe de los resultados obtenidos con los *aparatos de Harrison*, que en este ingenio coloqué. V. en el mes de enero del año próximo pasado, digo á V. que desde el dia de su instalacion se han logrado grandes ventajas, cuales son no ser de necesidad cambiar el agua de la caldera, como se acostumbraba hacer anteriormente todas las semanas, por permanecer siempre esta en un estado increible de pureza, tanto que he observado ayer al agitar el agua que contiene la caldera desde que se principió la molienda (hace cuatro meses) y está enteramente limpia: Tampoco ha sido necesario servirse mas que de una de las dos calderas, que sabe V. tiene la máquina, con la idea de poder continuar sin interruccion la molienda. Por consecuencia de los particulares del aparato no ha formado incrustaciones y depósitos de sedimentos que anteriormente, teniendo ademas una gran economía de combustible, la que he calculado en una quinta parte menos del que se consumia antes del uso de tan útil aparato.

Pueden V. dirigir á este ingenio á quien quiera ver funcionar dicho aparato, y comprobado cuanto llevo dicho, pudiendo tambien dar verbalmente mas estensas esplicaciones.

Es cuanto puedo decir á V. sobre el particular, su afectísimo servidor Q. B. S. M.

Guillermo Lagendro, administrador.

Sr. D. C. R. Woolsen.

INGENIO MAJAGUA.

Ingenio Lima, febrero 13 de 1858.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de contestar la muy apreciable de V., fecha 3 del que cursa. Los aparatos de Mr. Harrison para la limpieza del agua en las calderas de vapor, fueron colocadas en este y en el ingenio Gonzalo, á mediados de la zafra próximas pasada. Los resultados tanto en aquella como en esta finca han sido completamente satisfactorios. Hemos esperimentado con su uso ahorro de combustible, tiempo y agua, manteniéndose corriente el movimiento de las llaves, y no siendo necesario interrumpir la molienda para limpiar las calderas. En los pocos resultados de su uso hemos considerado como circunstancia indispensable mantener la altura del agua siempre en el nivel que fué colocado el cono, cuidando de votar las impurezas lo menos dos veces por hora.

Me repito de V. muy atento servidor Q. S. M. B.

Ambrosio Morejon. 30-24 M

FAWCETT, PRESTON &. Cº LIVERPOOL.

Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y extensa en esta Isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes que su agente Mr. J. O. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Schamer y Cp., calle de la Amargura n. 3, donde pueden informarse de precio y planos. 1929

COMEGEN.

Habiendo regresado de varios puntos de la Vuelta-arriba en que ha permanecido por espacio de perjudicial tiempo, que tantos perjuicios ocasiona en todas las fábricas de esta Isla por su mucha pocracion, y hallándome bien acreditado en ortas operaciones por lo bien desempeñadas que quedan, lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que me precie que pueda pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 82; calle de la Habana número 39, camiseria; en la de la Muralla, peleteria La Granada ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte; seguros que quedarán satisfechos, hasta de lo módico de sus orecios como estas garantizadas: calle del Indio número 21 vivo el interesado, F. Luque.

NOTA.—Seria cansar con su largo relato las casas que en estos últimos meses, tanto en esta ciudad como en varios pueblos y fincas han sido confiadas á mi reputacion.—Los hechos confirmarán la verdad. 6-ms-6S

FUNDICION DE WEST-POINT.

D. Claudio Wadenorth, agente en esta Isla de la fundicion de West-Point, tan antigua y tan bien acreditada, hace presente á los señores hacendados y demas interesados en la maquinaria, que está habilitado para contratar toda clase de máquinas y trapiches, bien como pailas de todos tamaños y dimensiones, máquinas para sacar con sus ancedidades, bombas de todas clases para pozos etc. Se llama la atencion con especialidad á una máquina de estilo nueva para ingenios que á una hermosa conformacion combina la solidez en construccion y que con la economía bien en precio como en combustible la ha de hacer preferible á todas las demas introducidas hasta la fecha. Sobre los demas pormenores, especificaciones, precios etc, se entenderán directamente con el agente, calle de Tacon n. 88, hotel de Fulton 30 2

HOTEL SAN NICOLAS,
Calle de la Lamparilla número 2,
entre Mercaderes y Oficios.

Este hotel situado en uno de los mejores puntos de esta capital, con habitaciones cómodas, elegantes y perfectamente ventiladas, se acaba de abrir de nuevo montado con todo el gusto que requiere esta ciudad rica é ilustrada; y su dueño tiene el honor de ofrecerle á los señores viajeros seguros que quedarán complacidos en cuanto puedan desear.

Para los que gusten honrarle con su confianza habrá mesa redonda á las 9½ y á las 3½.—Mesas particulares; convenciones. 30-10M

EDUCACION.

DON JUAN HENEAGE, del real colegio de Londres, da lecciones en INGLES, FRANCES, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GRAMATICA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion; calle de Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-10M

SOLICITUDES.

Un practicante de medicina y cirugía que ha dado en el egército y en los buques de guerra de la Armada, desea pasar á la Península en cualquier buque mercante desempeñando ambas funciones por solo que lo trasporten á dicho punto: estramuros calle de los Corrales n. 8. 4-1

Un enfermero que ha servido en enfermerías de campo y que sepa su obligacion, con personas de respeto que lo abonen: informarán en la calle de la Habana núm. 129. 4-1

Tomar en alquiler una criada bien sea blanca ó de color, para la limpieza de la casa y servir á la mano: calle de las Virtudes núm. 15. 4-1

Un alambiquero inteligente en toda clase de aparatos y licores, desea una colocacion para cualquier punto de la Isla: tiene personas que garanticen su inteligencia y conducta: calle del Sol n. 65 esquina á la del Aguacate, en la bodega. 4-1

Una señora de 44 años, recien venida de la Península, solicita acomodarse para cuidar niños ó viajar para asistir señoras con esmero; calle del Obispo n. 105 esquina á la de Compostela, en el almacen de viveres informarán. 4-1

Un practicante de farmacia; en la botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½ informarán. 4-1

Comprar una botica en cualquiera poblacion del campo, que esté acreditada: calle del Teniente-Rey n. 79. 4

Una criada blanca ó de color para el aseo de una casa, si la de color no es libre que tenga una persona que la recomiende: calle de la Reina n. 63. 4-1

Comprar cien mulos que sean buenos: calle de la Reina n. 1. 30-2M

Un potrero superior, para poner algunos animales á piso por ahora, y 60 yuntas de bueyes concluida la presente zafra, que no se halle á mas de seis leguas de distancia del partido de Cabañas: calle de la Habana nº mero 217. 7 26

El ingenio San Ramon de Guanacaro, y se dará posesion al concluirse la zafra, é bien antes si hay ajuste. En la misma parte, su dueño en el mismo impondrá. 10-27

En el tejar de Regla, calzada real de Guanabacoa núm. 30 se solicitan trabajadores. 15-23M

En el establecimiento de Monserrate se compran cabalas parejas de 4 á 5 años, siendo bueno se pagarán bien. 26-Mayo.

En el establecimiento de Monserrate se solicitan cabras con que sean de 4 á 5 años. 9 Jn.

Una morena ó parda de buenos antecedentes y que esté acostumbrada á manejar niños: calle de San Ignacio n. 61 impondrán. 4-1

En la Administracion de Puente-Nuevo, el Sr. Dr. en medicina D. José Maria Larroya, que llegó á la Habana el 5 de julio del 56 en la fragata española "Tetis." 4—30

Una señora como de 55 años solicita una colocacion, bien sea para acompañar á una señora al estranjero ó la Península ó para cuidar niños, ama de llaves ó cualquier otro honroso empleo: su conducta y conducta son inmejorables: la instruccion necesaria para dichos destinos, teniendo personas de respeto que abonen su conducta: informarán en la calle de Cuba n. 90. 8-27

Una muger blanca ó de color, de 25 á 30 años, para el cuidado de una casa: calle Cerrada de Sta. Clara n. 31. 8-27

Doscientos cigarreros se solicitan en la tabaquería y cigarreria del Señorio de Vizcaya calle del Aguila esquina á la de San Miguel. 4-30

Una muger blanca para el cuidado de una niña, que tenga personas que la abonen: calle de la Merced n. 16 entre Damas y Habana. 4-30

4500$ de menores se solicitan jándose en casa urbana competente; calle del Teniente-Rey n. 29: en la misma se vende un precioso cabriolé de 2 ruedas acabado de construir 4-30

A don Mariano Ripoll, médico, para un asunto de familias: calle de Compostela n. 163 entre Obispo y Obra pia. 4-30

Un alambiquero y tonelero de muchos años de práctica en diferentes aparatos, con informes de inteligencia, honradez y actividad de los señores á quienes ha servido, solicita colocarse: el dueño de la casa n. 52 de la calle de Hirla informará, y de un mayordomo y enfermero. 4-30

Una señora solicita colocarse para el aseo de una casa, acompañar á una señora ó cuidar niños: calle del Tejadillo n. 34. 4-30

Vendedores, ya blancos ó de color, libres ó esclavos, para vender por las calles, á los que se les dará un tanto en cada peso: calle Real de Jesus María n. 90, estramuros, cafetería y azucarería de las Delicias. 8-31

Una colocacion para criar, á media leche, la solicita una señora blanca: tiene seis meses de parida, y su padre y personas que abonen su conducta: estramuros, calle de los Genios n. 2 darán razon. 4-31

Un profesor que sepa latin, para un colegio de hembras: calle del Trocadero n. 25 esquina á la de la Industria. 4-31

Se necesita un buen cocinero: calle de Mercaderes núm. 25. 6-31

D. José Morales Casaña, hijo de D. Clemente Morales y de Da. María Casaña natural de Tenerife del Realejo Alto, nacidos y criados en el partido de la Roja; lo solicita su hermano Domingo Morales, de Macha precision en Casa Blanca. 4-31

Una Sra. desea acomodarse á media leche, consintiéndole su cria de 3 meses de nacido, de buena y abundante leche: calle de Luz n. 50. 4-31

Saber si en algun punto de la Isla existe la familia de don Casimiro Isaba, gobernador é virrey que fué en Cumaná (República de Venezuela) hasta el año de 1820: el subteniente del 2º batallon del regimiento de Cuba, don Pablo Lucas, de guarnicion en San Felipe, Puerto del Espíritu, el encargado de recibir estas noticias. 8-30

Comprar en precio ó venta real una casa que esté bien situada, preferiéndose en el barrio de Colon y que su precio sea entre 5 á 7 mil pesos, aunque reconozca algun gravámen, sin intervencion de tercero. En la misma se toma una costurera blanca, buena ó regular: impondrán en la calzada de Galiano tienda de ropa frente á la iglesia de Monserrate. 4 83

Un cocinero y una criada de mano que sepa coser: calle del Sol n. 120. 3

Doña Juana Rodriguez solicita una casa donde pasar á criar á leche entera, sana y abundante: vive calle de la Picota n. 79 esquina á la de Jesus María en la bodega de la esquina informarán de su habitacion: 4-3

OJO AQUI.

Se solicita un hombre honrado que entienda el manejo de un café y villar en buen punto, que sea casado, para entregarle un establecimiento hermoso de esta clase haciéndole un partido muy ventajoso por marchar su dueño á un viaje largo, presentando personas de responsabilidad que lo garantice: informarán en la calle de la Reina n. 45 cigarreria de privilegio. 4-3

ESCLAVOS HUIDOS

Hace mas de un mes que se halla prófugo el negro criollo José Felipe, como de 22 años, es cocinero y se alquila en casas particulares: tambien sabe andar de calesero en volanta de alquiler; su dueño suplica á las personas donde se halle acomodado, ó bien á los dueños de troces de carruages, se sirvan detenerlo dando aviso en la calzada de Buenos Aires n. 76 en la Cumbrera del S. E. distrito sita en la calzada del Monte, donde se gratificará competentemente. 6-31

De los negros pertenecientes al barcantin portugués María de la Gloria, andan prófugos el negro Félix Zayas y la negra Coleta; el primero de estatura regular, ojos bien, nariz chata, boca chica cara belfuda, orejas grandes, como de 22 años la segunda es lucumí, alta, rayada, lo faltan los dientes de alante, como de 45 años; al que lo aprehendiere los entregará al alcalde de mar de Casa Blanca, don Antonio de Pazos, depositario general encargado de dichos negros, quien abonará en el acto la captura. 8-31

Ha desaparecido el mulato José Miguel en la mañana del jueves; es de estatura baja, abultado en carnes, partida abundante, como de 30 años, vestido de fino; hay noticias de que estuvo por los Sitios indicando trastorno mental, de que no ha dado que sospechar nunca. Se gratificará al que de noticias de su paradero, ó lo entregue en la calle de los Oficios n. 42. 15-26

Falta de casa de su amo el negro llamado Manuel Garcia, alto y cerrado de barba. Se le dió papel para buscar amo el dia 22 del corriente, por tres dias, firmado por D. Ramon Gonzalez Vega. Suele andar por Carraguao de peon de alhajil y tonelero. Hace dos meses vivia en la calle de San Rafael núm. 23 del mismo barrio. Fué esclavo de D. Anastasio de Orozco. En la calle de la Lealtad núm. 123 gratificarán ademas de la captura al que lo presente ó de noticia cierta de su paradero. 8-27

Ha fugado de la casa núm. 129, calle de las Animas el mulato Timoteo de la Campa, desde el 17 de enero, de oficio tabaquero alto y de 20 años, ha trabajado en la misma casa y en la calle del Indio entre Maloja y Sitios: se gratificará generosamente al que entregue en dicha casa calzada del Monte n. 253, y se hace responsable á quien lo abrigue: en cada lado de la cara tiene 3 rayitas á uso de su nacion. 15-1

Un negro de mediana presencia, como de 25 á 30 años, que se ha ido de la casa de Cuba esquina á la de Jesus María en la bodega de la esquina informarán de su habitacion: 4-3

PERDIDAS.

Se han estraviado del potrero Buenaventura, partido de Batabanó, una pareja de caballos color alazanes carretos: será gratificado al que la entregue en dicho potrero á D. Máximo Esquivel. 30-2P

Se ha estraviado una maleta blanca de piel de venado de cerca de una vara de largo con el nombre M. Riverol. Matanzas á Cárdenas, trayéndola su dueño de aquel punto: se suplica se entregue en la casa calle de San Ignacio n. 95 que será gratificado. 4-31

A los sombrereros: Se han estraviado de la Agencia de Comisionistas calle de la Obrapia esquina á San Ignacio, 40 docenas de sombreros de castor y hule y 13 cachuchas de niños; se suplica sí fuesen á proponerles de avisar á dicha agencia ó al cobrador del Templete. 4-31

Se gratifica generosamente al que entregue en la calle de la Muralla número 96 una cabra ó dé razon cierta de su paradero, tiene seis años, color bayo, pretnada muy próxima á parir, mucha ubre y barriga, muy y grande falta de la misma casa desde dia de ayer 29 del presente mes de marzo, de muy mansa, como de toda clase de comida tanto cocinada como cruda, se da mucho con los niños y ya la misma casa los ha criado. 3-31

En la relojeria calle del Obispo se ha encontrado una sortija de brillantes: la persona que tenga derecho á ella puede presentarse á reclamarla dando sus señas. 4-1

En la calle de O-Reilly n. 76 se gratifica generosamente al que entregare alguno de los objetos siguientes estraviados en estos dias: un reloj de oro para el señora, muy pequeño, pues salió del relicario, desde la aduana hasta la Dominica: un par de camisas con las iniciales A. M., perdido desde la puerta de Monserrate hasta el paradero de Villanueva, por el pasco: un pañuelo de cambrai bordado, dobladas y mondas de pluja fiorete y un baston de caña y amarillo puño y regaton de oro, con las iniciales A. M. S. enlazadas, perdidos desde la puerta de Monserrate yendo por la calle de San Rafael y calzada de Galiano hasta la plaza del Vapor. 3-3

ALQUILERES.

UNA SALA y dos cuartos juntos ó separados, con asistencia ó sin ella, la sala con gas y piso de mármol, y dos grandes ventanas á la calle, muy ventilada: calle de Luz n. 103, casa La Valenciana. 6-1

UNA NEGRA buena cocinera; calle del Obispo núm. 64 entre Villegas y Belnaza. También una casita en Guanabacoa, calle de San Sebastian en la loma de Fray Alonso: darán razon en la escribania de Pimentel bajo los portales de Aldama. 4-30

UNA NEGRA cocinera: calle del Consulado num. 47. 4-30

UN NEGRITO propio para una panadería. Calle del Consulado núm. 47. 4-31

DIEZ CORTINAS de damasco pinzas con sus cornisas doradas de todo gusto y elegancia, y cortinas blancas adamascadas de todo decorado de sillas de cejilla, sillones, sillas sillones mesa de tocador, de comer aparador cómoda y varios muebles: calle de San Rafael n. 73. 4-30

CALLE de Monserrate núm. 74 una negra cocinera. 8 27

CUARTOS ALTOS muy frescos y nuevos, en el edificio de la Plaza Vieja, esquina á la de Santa Francisco, casa conocida por de Arozarena en la misma impondrán. 30-2M

UNA negra cocinera, lavandera y planchadora: calle del Refugio n. 37 informarán. 3-31

HABITACIONES muy decentes para caballeros y matrimonios con comodidad asistencia ya á precios muy equitativos: calle de San Rafael n. 41. 3-31

UN hermoso zaguan y cuadra rica calle de San Rafael n. 41 impondrán. 4-31

UNA negra joven y fuerte, en 150$, con buenos principios de lavandera y costurera, es agil y humilde para lo que quieran aplicarla: calle de Acosta n. 24 darán razon. 4-31

UN NEGRO de 16 años, muy fiel y humilde propio para todo servicio, en 125 al mes pagados adelantados: calle del Consulado n. 21. 3-31

CUARTOS ALTOS capaciosos y muy frescos, con 5 salas de tienda para habitacion: calle de la Amargura n. 30 entre Mercaderes y San Ignacio. 6-27

UNA morena para ayudanta de lavado de ropa, como de 25 á 30 años de edad, robusta, de buenas disposiciones y de moralidad, en 16$ al mes: calle de la Lealtad n. 123, entre la calzada de Reina y la Estrella. 4-30

UNAS HERMOSAS HABITACIONES altas con asistencia: calle del Sol n. 112.

Furnished apartments with board: calle del Sol n. 112. 4-1

VENTAS DE FINCAS.

Sin intervencion de tercera persona, la casa de alto no mero 46 de la calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla y las dos contiguas números 404 y 47 en la de Compostela núm. 124. Darán razon y se impondrán. 30-2M

En la Isla de Pinos pueblo de Nueva Gerona, se vende 11 de fondo, situado en la plaza esquina á la calle de Vives, marca de en el plano de la poblacion con el n. 37 libre de todo gravámen: tiene una pequeña fábrica, con sala y aposento, pozo fertil y cercado de un todo de su apreciacion impondrán en la calle Cerrada de Santa Clara núm. 31. 30-10

Para realizar una testamentaria se vende la casa n. 19 calle de Villegas y un Chico de 10,000 de capital hipotecado en un ingenio en el partido de Alfarrasi: las personas que deseen comprar pueden presentarse en la misma casa en la del n. 56 calzada de Galeano donde se les informará de las condiciones del contrato. 3-1

Varias casas situadas en diferentes puntos de esta ciudad: una de la calle de la Lamparilla n. 56, de tres pisos, de mampostería y sus maderas la mayor parte de cedro, y produce muy bonita renta por estar siempre al quitadas sus habitaciones: la de la calle de los Desamparados n. 9, de mampostería y teja, reconociendo esta una imposicion de 800$: la de la calle de la Obrapia n. 29 de tablas: la de la calle de la Florida n. 29 de tablas; calle de la Reina n. 86. 19 1

La bien situada casa de dos pisos, n. 22 en la calle de Aguacate, darán razon de su precio en la calle de la Reina núm. 41. 8-25

Por no poderla habitar su dueño una bonita casa, propia para una familia, con todas las comodidades necesarias, situada junto al paradero de los coches, en Marianao n. 50 se puede ver de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y de su ajuste

GANGA.

Unos arreos de pareja usados en 3 $ Calle de la Obrapia núm. 13.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS. EDELMANN Y Cp.

Calle de la Obrapia n. 12

PIANOS DE GRAND, DE PARIS Y LONDRES. PIANOS DE GAVEAU Y DE OTROS FABRICANTES.

Anunciamos al público que somos los agentes de los Sres. S. P. Erard, de París y Lóndres, y que estamos autorizados para declarar falsos los pianos de la casa de Erard, de Lóndres, que no tengan su correspondiente certificado; así mismo los de la casa de Pleyel, no comprobados con cédulas firmadas en las Repúblicas de París y Lóndres. A la vista se verán que dichos instrumentos son concertados especialmente para ostentar.

NOTA—Todos estos pianos tienen esta plancha y los de Pleyel y Gaveau, la cedulas. Tomar pianos en casa de Ed. 26 M

PIANOS DE PIERNA DE CALZON DE HENRY HERZ.

GARANTIZADOS.

Anunciamos al público que somos los únicos agentes para la venta de los citados pianos de Herz, que Rodríguez de París, y que constantemente tendremos en venta surtido de estos pianos de 3 $ 6 $ 7 $ 8 $ 9 $ 10 $ 12 $ 14 $ 16 $ 18 $ 20 $ 22 $ 24 $ 26 $ 28 $ y 30 $ de todos los celebrados pianistas. El Sr. Herz ha obtenido la medalla de honor en la Exposición de París de 1855, siendo su jurado en sesión del día de agosto y por unanimidad, por cinco primer lugar á los instrumentos de Herz, al mismo tiempo que otorgaron la medalla de honor, en muchas veces de indiscutible mérito. Conservamos en nuestro poder el certificado hecho por Pelle del informe de dicho jurado, el cual podrán examinar los compradores que quieran pasar á nuestro almacen calle del Obispo n. 38.—Enrique y Hermano.

NOTA—Por la Primera Fortepiano, buque que se espera por momentos, compramos un surtido de pianinos retalnos que vendemos á precios muy ventajosos.

Aviso interesante.

En el Bazar Germanes, calle de O-Reilly n. 15, se encuentra una gran colección de pianos de Herz, Gaillard, Lemoine, Pleyel, Gaveau, Boisselot y otros de 3 $ 4 $ 5 $ 6 $ 7 $ 8 $ 9 $ 10 $ 12 $ 14 $ 16 $ 18 $ 20 $ 22 $ 24 $ 26 $ 28 $ y 30 $ de todos los precios y de todas clases, de cuerdas cruzadas y de cuerdas paralelas, de pierna de calzon y de mesa, todos con la garantía de un año. Los precios de estos pianos son los mismos que en casa de los fabricantes. Los pianos de pierna de calzon son los mejores que se conocen hasta el día, pues el sonido que producen es muy dulce y agradable, y su mecanismo es el mas sencillo y de fácil construccion, por lo cual no se necesita afinador. Los pianos de mesa son los de cuerdas cruzadas, y los de pierna de calzon son los de cuerdas paralelas. Los pianos de pierna de calzon son los que se usan en los Estados-Unidos y en todas las Repúblicas de América. Los pianos de mesa son los que se usan en Europa